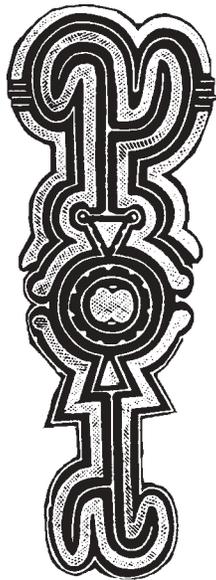


Otro lado Perspectivas
de la brecha Latinoamericanas y del Caribe
ante la CMSI





agence intergouvernementale
de la francophonie

Agencia Intergubernamental de la Francofonía

Este folleto ha sido realizado gracias al apoyo financiero de la Agencia Intergubernamental de la Francofonía, una organización, que obra para la paz, la democracia y los derechos humanos y que enfoca el desarrollo sostenible y el acceso a la información dentro de un marco de respeto de la diversidad cultural y lingüística. El apoyo, gestionado a través de su Instituto de las Nuevas Tecnologías de la Comunicación y de la Capacitación, cubre las traducciones de los artículos, la edición, la imprenta y la difusión del folleto así como la creación del sitio web asociado (<http://www.redistic.org/folleto-cmsi>).

La Francofonía ha sido la promotora de un esfuerzo de colaboración de varias organizaciones del mundo francófono, hispanófono y lusófono estableciendo una alianza para afrontar los retos planteados por la sociedad de la información en relación con la diversidad cultural. El proyecto Tres Espacios Lingüísticos (<http://www.3el.org/>) es un innovador ámbito de reflexión para el diseño de nuevas estrategias de cooperación internacional que permitan reforzar, a través del diálogo entre las culturas, la construcción de una cultura de paz, uno de cuyos valores principales es el respeto por las diferencias.

Asimismo, la Francofonía ha contribuido a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (<http://smsi.francophonie.org/>) y, en complemento de su papel intergubernamental (ver las contribuciones para la Cumbre productos de la Conferencia Interministerial de Rabat en (http://www.francophonie.org/documents/pdf/declarations/declaration_rabat_esp.pdf) ha apoyado a la participación de actores y actrices de la sociedad civil a las diferentes etapas de la Cumbre.

<http://www.francophonie.org>
<http://agence.francophonie.org>

Publicación de la "Red sobre el Impacto Social de las Tecnologías de la Información y Comunicación" (RedISTIC) Septiembre 2003.

Comité Editorial

Luis Germán Rodríguez, Coordinador (lgrodrig@funredes.org)
Fundación Redes y Desarrollo (FUNREDES) Venezuela
Valeria Betancourt (valeriab@apc.org)
Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC)
Rubén Darío Ibáñez (rdi@ricyt.edu.ar)
Centro REDES
Kemly Camacho (kemly@acceso.or.cr)
Fundación Acceso
Daniel Pimienta (pimienta@funredes.org)
Fundación Redes y Desarrollo (FUNREDES) República Dominicana
Susana Finkelievich (sfinquel@ciudad.com.ar)
INFOPOLIS. Universidad de Buenos Aires
Miguel Saravia (miguel@itdg.org.pe)
Intermediate Technology Development Group (ITDG)
Paulo Henrique Lima (plima@rits.org.br)
Red de Información para el Tercer Sector (RITS)
Rubén Araya (ruben@sociedadcivil.cl)
Universidad Bolivariana de Chile

Diseño gráfico María Fernanda Sosa. Ingeniun Asesores Creativos.
Traducciones con la participación de Unión Latina (<http://www.unilat.org/>).

Colaboración especial de Bellanet (<http://home.bellanet.org>).

Fotos Yves Beaulieu. IDRC, 2003.

Impresión Editorial Ex Libris. Caracas, Venezuela.



Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC)

Es una red internacional de organizaciones civiles que empoderan y asisten a grupos y particulares que trabajan por la paz, los derechos humanos, el desarrollo y la protección del medio ambiente, a través del uso estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), incluida Internet.

<http://www.apc.org>



Centro Redes

El Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior es una institución dedicada a la investigación interdisciplinaria, la docencia y la prestación de servicios técnicos, que tiene por objeto el abordaje de problemas relacionados con la ciencia, la tecnología, la innovación, las estrategias de desarrollo y la educación superior en Argentina y América Latina. Asimismo, es la sede de coordinación de la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT).

<http://www.centroredes.org.ar>



Fundación Acceso

Acceso es una organización no gubernamental de desarrollo con sede en Costa Rica y programas activos en Latinoamérica. Ofrecemos asistencia técnica, capacitación y apoyo para el desarrollo institucional a organizaciones locales, nacionales e internacionales que comparten nuestro compromiso con un desarrollo equitativo, participativo y sostenible.

<http://www.acceso.org/>



Fundación Redes y Desarrollo (Funredes)

Organismo No Gubernamental Internacional, dedicado a la difusión de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en los países en desarrollo, en particular en América Latina y el Caribe, con el objetivo de contribuir al desarrollo e integración regional. Esto en colaboración con organismos internacionales, ONG, Estados y las instituciones públicas o privadas interesadas.

<http://funredes.org>

Infopolis

El Programa de Investigaciones sobre la Sociedad de la Información (INFOPOLIS), del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, aborda temas relacionados con la Sociedad de la Información: e-gobierno, e-política, TIC y desarrollo local, indicadores de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, apropiación social de las TIC, telecentros, redes comunitarias, y otros.

<http://www.fsoc.uba.ar/invest/iigg/index.htm>



ITDG

Es un equipo de cooperación técnica internacional que trabaja junto a las poblaciones rurales y urbanas de menores recursos buscando soluciones prácticas para la pobreza mediante el uso de tecnologías apropiadas.

<http://www.itdg.org.pe/>



Red de Información para el Tercer Sector

Es una organización sin fines de lucro cuya misión es fortalecer las organizaciones de la sociedad civil a través del uso estratégico de las TIC. En sus ejes principales de trabajo ofrece información calificada sobre el tercer sector, acceso democrático a las TIC y gerencia del conocimiento, promueve y ofrece soporte para la articulación de redes y desarrolla actividades de cabildeo y *advocacy* buscando la promoción de políticas y proyectos para la infoinclusión.

<http://www.rits.org.br>

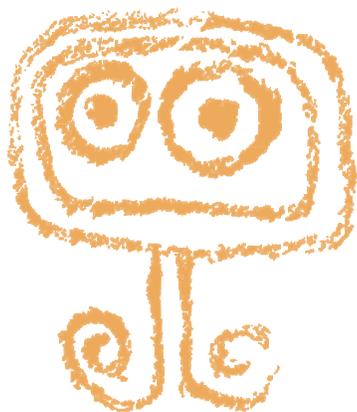


Universidad Bolivariana de Chile

El Programa "Internet y Sociedad" de la Universidad Bolivariana tiene como objetivo contribuir a la formulación de políticas públicas para asegurar el acceso, uso y apropiación social de la Internet por parte de los actores públicos, privados y de la sociedad civil, con el propósito de maximizar el bienestar social y el desarrollo sostenible. Para ello desarrolla actividades orientadas a: alimentar el debate sobre el impacto del Internet en la Sociedad; desarrollar capacidades para hacer posible la apropiación social de la Internet; y: diseñar y ejecutar proyectos piloto que faciliten procesos de aprendizaje y la replicabilidad de las prácticas exitosas.

<http://www.ubolivariana.cl/>

CONTENIDO



Introducción	7
SECCIÓN 1: Visiones. Posiciones de principios y valores que rigen la orientación regional hacia la SI	
1. Trabajando la Internet con Visión Social <i>Comunidad Virtual Mística</i>	9
2. Ayuda internacional basada en el conocimiento ¿la queremos, la necesitamos? <i>Rosa María Torres</i>	16
3. Una propuesta metodológica para medir la transición de Latinoamérica hacia la Sociedad de la Información <i>Fernando Peirano</i> <i>Carlos Bianco</i> <i>Gustavo Lugones</i>	20
4. La Brecha Digital: ¡a ver a ver! <i>Daniel Pimienta</i>	24
5. TIC, desarrollo y reducción de la pobreza <i>Susana Finquelievich</i>	26
6. Ideas para repensar la Conectividad en Áreas Rurales <i>Miguel Saravia</i>	29
7. El acceso de la Sociedad Civil a la gestión directa de medios de comunicación <i>Gustavo Gómez</i>	34
SECCIÓN 2: La CMSI desde ALC	
8. Declaración de somos@telecentros <i>Comité Interino de somos@telecentros</i>	38
9. La Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información vista desde el terreno: ¿Entramos en la ronda o criticamos desde afuera? <i>Daniel Pimienta</i>	39
10. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información: ¿las cartas están marcadas? <i>Paulo Lima</i>	41
11. Debemos debatir sobre el derecho a la comunicación con mente abierta <i>Marco Navas Alvear</i>	44
12. Sociedad civil latinoamericana activa frente a la CMSI Informes de procesos nacionales <i>Valeria Betancourt</i>	47

SECCIÓN 3: La SI desde ALC: temas y experiencias propias

13.	Reflexiones sobre la sociedad del conocimiento en Costa Rica <i>Kemly Camacho</i>	51
14.	Haití en la sociedad de la información: mecanismos y condiciones de la apropiación tecnológica <i>Gotson Pierre</i>	54
15.	El papel de la sociedad civil en los procesos de infoinclusión <i>Paulo Lima</i> <i>Graciela Baroni Selaimen</i>	58
16.	Comunidades y portales ciudadanos: ¿Para qué? Reflexiones desde una vision social sobre la Internet <i>Rubén Araya Tagle</i>	62
17.	Los pueblos indígenas y la sociedad de la información en América Latina y el Caribe: Un marco para la acción <i>Isabel Hernández</i> <i>Silvia Calcagno</i>	66
18.	Formando Ciudadanos para la Sociedad de la Información: La Experiencia de los Operadores de la Red de Información Comunitaria <i>Rodrigo Garrido</i> <i>Manuel Morales</i> <i>Alejandra Villarroel</i>	69

Perspectivas Latinoamericanas y del Caribe ante la CMSI: Otro lado de la brecha

Introducción

1. Elaborado por una asociación de organismos de defensa de la información en África (MISA 2003)

2. <http://redistic.org>

El proceso generado alrededor de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI) es una oportunidad para dar a conocer al mundo los aportes que desde América Latina y el Caribe se han realizado a este respecto.

Diversos actores de este sector del planeta han trabajado y trabajan en cómo utilizar efectiva y eficientemente los productos basados en las tecnologías de información y comunicación (TIC) para la construcción de una sociedad que promueva el desarrollo humano, sustentado en la equidad y la integración de todos los ciudadanos. Este trabajo, para muchos, comenzó hace largo tiempo y sobre el cual se han acumulado significativas experiencias.

Esta publicación es una contribución de varias instituciones que trabajan en temas vinculados con la sociedad de la información y sus variantes (comunicación, conocimiento, sabiduría, etc.) en América Latina y el Caribe y que han decidido coordinar sus esfuerzos para editar una publicación que refleje las “Perspectivas Latinoamericanas ante la Cumbre de la Sociedad de la Información”.

Conocemos que desde África se ha desarrollado un proyecto similar y ha tenido buena acogida en ese continente y globalmente (*Our side of the Divide!*) Es, sin duda, un interesante ejemplo que nos estimuló a mostrar nuestro lado del proceso.

Los artículos que integran la presente publicación son sólo una muestra de lo realizado en la región. Reúne una selección de importantes producciones que consideramos pertinente divulgar por ser representativas de los valores que compartimos diversos actores que trabajan en la materia dentro de América Latina y el Caribe. De tales valores queremos destacar, en primer lugar, que *desde nuestras realidades conocemos y hacemos por nuestro propio desarrollo*, sin prejuicios y sin complejos. Los mejores expertos sobre el sur y sus realidades estamos en el mismo sur. Bienvenido el apoyo y la solidaridad de buena voluntad pero comprendase que nos vemos como protagonistas en la construcción de ese mejor futuro que anhelamos.

El segundo valor es *la cooperación entre instituciones del sur para fortalecernos en nuestros respectivos ámbi-*

tos de acción. Esta publicación es el resultado de un esfuerzo colectivo realizado por diversas instituciones de la región que creemos nos hemos empeñado en consolidar proyectos en la región que conjuguen nuestras mejores capacidades junto a otras instituciones que estén dispuestas a acompañarnos en este camino.

El tercero es el de *la importancia de la participación de la sociedad civil en la conformación de la Sociedad de la Información*. Por ello recogemos principalmente artículos generados desde la sociedad civil en variadas expresiones (academia, organismos no-gubernamentales, entre otras relacionadas con la representación de la sociedad civil).

Cabe destacar aquí que esta es una primera experiencia piloto que informalmente se ha estructurado para conformar en el proceso la **Red sobre el Impacto Social de las Tecnologías de la Información y Comunicación (RedISTIC)**². Somos una organización que reúne instituciones de la sociedad civil y que se propone articular iniciativas de colaboración para procurar una influencia cierta y efectiva en las políticas públicas sobre TIC en la región.

Sabemos que algunos temas claves han quedado fuera en esta entrega pero esto es adjudicable a las limitaciones de tiempo y presupuestarias bajo las cuales se ha realizado este proyecto. No obstante intentamos abarcar un panorama amplio de las realidades que vivimos.

Los artículos están organizados en tres secciones. La primera recoge posiciones de principios y valores que rigen la orientación regional hacia la sociedad de la información. La segunda reúne consideraciones sobre el proceso de la CMSI. La tercera sección se concentra aportes sobre temas y experiencias propias, originados en América Latina y el Caribe.

En resumen, el desafío que nos trazamos es doble, por un lado está el de documentar el proceso vivido y por el otro el servir de referencia a quienes deseen acercarse al tema y conocer la perspectiva particular de esta porción del planeta. Esperamos que el juicio de quienes accedan a esta producción nos favorezca al hacer el balance final.

Luis Germán Rodríguez L.
Coordinador del Comité Editorial
lgrodrig@funredes.org

Trabajando la Internet con una visión social

DOCUMENTO COLECTIVO DE LA COMUNIDAD VIRTUAL MÍSTICA¹
PARA EL PROYECTO OLÍSTICA²

1. Directorio de la CV Mística: <http://funredes.org/mistica/castellano/emec/participantes/>
2. <http://funredes.org/olistica>
3. <http://funredes.org/mistica>
4. <http://funredes.org>
5. <http://funredes.org/olistica/documentos/doc2/isticometros.html>
6. http://funredes.org/mistica/castellano/ciberoteca/tematica/esp_doc_sam2_1.html
7. http://funredes.org/mistica/castellano/ciberoteca/tematica/esp_doc_cv.html
8. <http://www.acceso.or.cr/PPPP/>
9. <http://www.idrc.ca/pan/ricardo/publications/Ofelia.htm>
10. <http://www.itdg.org.pe>
11. <http://www.idrc.ca/pan/ricardo/publications/tcparaque.pdf>
12. <http://www.telecentros.org/>
13. <http://acceso.or.cr>
14. <http://www.funredes.org/olistica/socios/>
15. http://funredes.org/mistica/castellano/ciberoteca/tematica/esp_doc_olist.html

Contexto

Este documento ha sido realizado colectivamente (ver el capítulo “proceso”) para servir de Norte a varias actividades ligadas a los proyectos Mística³ y Olística que coordina la Fundación Redes y Desarrollo (Funredes⁴).

Específicamente, sirve de sustento para una observación alternativa del impacto social de las TIC en América Latina y el Caribe. Tal observación debe estar inspirada en los principios de la “Isticometría”⁵, los cuales establecen que los indicadores requieren ser desarrollados dentro de procesos participativos. De manera que se logre vincular las prioridades de desarrollo establecidas por las comunidades y se elaboren los indicadores en concordancia con la relevancia social de los fenómenos a los que apuntan, relevancia que no se puede abandonar a las preconcepciones de las elites o actores dominantes. En perspectiva, el propósito es que las sociedades, los/las actores/actrices y especialmente las personas que deben disfrutar sus beneficios, tengan participación en el proceso de formulación de las políticas públicas.

Ese documento pretende entonces plasmar, en términos accesibles a personas no especialistas en el tema, la visión de la Internet como herramienta de desarrollo social, que un colectivo de personas (*académicos/as y actores/actrices de terreno*) ha ido conceptualizado en discusiones virtuales, desde el 1999. El alcance de este documento debería lógicamente ir más allá de los proyectos mencionados y podría representar un aporte de nuestra región al debate internacional sobre la Sociedad de la información.

Antecedentes

El proyecto Mística ha producido dos documentos colectivos precedentes, sobre la misma temática, pero con enfoques distintos:

Doc-SAM: “*Carta a Emilio o el relato onírico de la reunión de Samaná*”⁶, 5/99, enfocado, de manera pedagógica y multimedia, a la descripción de los procesos de democracia participativa y al espíritu resultante, dentro de la comunidad Mística. Ese documento es amplio y de lectura fácil; es útil para quienes quieren ingresar en la CV Mística o entender la dinámica del proyecto.

DOC-CV: “*Las TIC en América Latina y el Caribe en el contexto de la globalización*”⁷ 4/99, enfocado a la visión de la CV Mística de la relación TIC y sociedad. Ese documento es relativamente largo y está redactado por y para especialistas del campo. De alguna manera, el presente documento actualiza el DOC-CV y trata de hacerlo accesible a un público más amplio.

A esta lista cabe añadir un documento que no ha sido producido colectivamente y no es parte de las realizaciones del proyecto Mística, pero sin embargo, ha sido el fruto de amplias consultas y refleja en gran medida las reflexiones de la CV Mística:

“*Internet ¿para qué? Pensando en las TIC para el desarrollo de ALC*”⁸, 3/01, de Ricardo Gómez y Juliana Martínez. Ese documento es a la vez amplio y pedagógico y destinado a públicos no necesariamente especializados.

Igualmente, existe los otros documentos regionales con una perspectiva cercana, frutos directa o indirectamente de la reflexión colectiva en otros espacios:

“*Carta a la Tía Ofelia: Siete propuestas para un desarrollo equitativo con el uso de NTIC*”⁹, 4/02, de Ricardo Gómez y Benjamín Casadiego, inspirados en un trabajo de creación colectiva durante el Taller de Intercambio de Experiencias sobre Apropiación Social de NTIC para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, organizado por ITDG¹⁰, Cajamarca, Perú, 3/02.

“*¿Telecentros para qué? Lecciones sobre telecentros comunitarios en América Latina y el Caribe*”¹¹, 9/02, de Ricardo Gómez, Karin Delgadillo y Klaus Stroll, inspirado en la experiencia del proyecto Somos@Telecentros¹².

Este conjunto de documentos, incluyendo el presente documento, representa una producción original y propia de la región América Latina y el Caribe sobre las temáticas de la Sociedad de la Información.

Proceso

El proceso de hacer colectivo el presente documento fue sistematizado por Kemly Camacho, de la Fundación Acceso¹³, de la manera siguiente:

- redactó una propuesta inicial que trató de plasmar el contenido consensual de las discusiones de la Comunidad Virtual (CV) Mística en los últimos meses;
- esta propuesta inicial fue sometida a discusión en el seno del grupo de coordinación del proyecto Olística¹⁴;
- se produjo una segunda versión¹⁵ que integraba los comentarios del grupo de coordinación;

- luego el documento fue puesto en discusión¹⁶ en el seno de la CV Mística, con una agenda de discusión que se extendió por varias semanas;
- finalmente, los comentarios colectados fueron integrados en ese documento para producir una penúltima versión;
- ésta, a su vez, fue revisada por el grupo de coordinación y finalizada por el responsable del proyecto, Daniel Pimienta, antes de ser expuesta a la CV que pudo evaluar si sus comentarios fueron debidamente integrados y hacer así este documento final.

Con este proceso se logra un producto que refleja de manera generalmente consensual y en grandes líneas los planteamientos del colectivo Mística; sin embargo, debe quedar claro de que no se trata de un documento formalmente endosado por cada un@ de l@ participantes de la CV Mística.

Los comentarios finales, los cuales abren aun mas las perspectivas de este documento, están reagrupados en la cadena de correos que empieza en:

<http://funredes.org/mistica/castellano/emec/produccion/memoria6/1326.html>.

Introducción

Hace algún tiempo¹⁷ en la Comunidad Virtual Mística, integrada por Latinoamericanos/as y Caribeños/as, venimos desarrollando un proceso de reflexión sobre el tema de la brecha digital, la sociedad de la información y el conocimiento y el impacto social de la Internet. Bajo el nombre de una “Visión Social de la Internet”, reflexionamos, emprendemos y promovemos acciones donde se profundice la comprensión de los efectos e impactos de esta tecnología al insertarse en nuestras sociedades y se promueva una apropiación social de la Internet. A continuación se presentan los principales principios fundamentales que compartimos quienes hacemos estas propuestas.

1. La internet¹⁸ es un asunto social, no sólo técnico o comercial

No visualizamos a la red de redes sólo como una plataforma tecnológica. Preferimos mirarla como un nuevo espacio de interacción entre los seres humanos, que hemos creado nosotros/as mismos/as para nuestro beneficio.

Este espacio se va transformando por la misma interacción que vamos desarrollando. Entonces consideramos que esta tecnología debe ser vista, analizada, manejada, estudiada y utilizada desde un punto de vista social, tratando de entender los nuevos tipos de relaciones que se establecen dentro de este espacio, los nuevos procesos sociales que genera, las transformaciones culturales que produce, las nuevas visiones de mundo que se construyen, las nuevas relaciones económicas que se establecen.

La Internet, no debe ser entendida solamente como la red de redes, desde un punto de vista técnico, es decir de máquinas interconectadas. La Internet debe ser vista como la red de redes humanas que se relacionan unas con otras y donde las computadoras son únicamente la plataforma tecnológica que permite mediatizar¹⁹ esas relaciones.

Está claro, que el hecho de que se base en una plataforma tecnológica de computadoras interrelacionadas, hace que esta red de redes humanas funcione con características novedosas y particulares. Al ser mediadas las relaciones por la plataforma tecnológica, las comunicaciones se modifican en forma y fondo.

Por otro lado, creemos importante que la Internet no sea solo considerada como una herramienta para la realización de nuevas formas de intercambios comerciales -que es lo que actualmente prioriza, impulsa y apoya el sector privado- sino para promover la dinamización de estructuras y relaciones económicas, políticas y sociales alternativas a las tradicionales. Movidamente por las fuerzas del mercado, la Internet reproducirá e incrementará las diferencias sociales existentes.

La sociedad civil, tiene un papel fundamental en definir los nuevos tipos de relaciones y de construcciones sociales que deberían desarrollarse a partir de la incorporación de las tecnologías de información y comunicación. Este no es solo un asunto de gobiernos y empresas.

2. Impulsamos la igualdad en la posibilidad de acceso, el uso con sentido y la apropiación social de la internet

Para el análisis, la conducción de las acciones y la elaboración de propuestas relacionadas con esta tecnología utilizamos las categorías de igualdad en posibilidad de acceso, uso con sentido y apropiación social de la Internet.

Consideramos que la simultaneidad de los tres aspectos es importante para lograr un impacto social positivo al incorporar la Internet en nuestros países.

Comprendemos el acceso en igualdad de posibilidad como la posibilidad de que todas las personas tengan acceso a los beneficios de la Internet. Incorporamos dentro de esta categoría tanto el acceso a la tecnología como el desarrollo de las capacidades técnicas y metodológicas para poder hacer un uso efectivo de las potencialidades que ella ofrece. Las barreras para el acceso equitativo, no son solo técnicas y de costos, también son educativas, lingüísticas y culturales.

En este sentido, también nos preocupamos por la búsqueda de alternativas de conexión y capacitación gratuitas o a bajos costos y por las políticas, la toma de decisiones y la gobernanza de la Internet. Nos interesa involucrarnos en la definición de las políticas que

16. <http://funredes.org/mistica/castellano/emec/produccion/>

17. Desde febrero del 1999 cuando se iniciaron las discusiones en la CV Mística.

18. “Internet” es un protocolo de comunicación (TCP-IP) que permite a computadoras entrar en comunicación. “La Internet” es una red que permite a personas comunicarse e informarse mediante el uso de máquinas y protocolos. Por eso preferimos utilizar la expresión “la Internet”, la cual se refiere a la red humana encima de la capa tecnológica.

19. Y en muchos casos, debido a sus limitaciones de interfaz, “immediatizar” ...

tienen que ver con los dominios, los costos de los espacios en la Internet y los aspectos legales que giran alrededor de esta tecnología, de tal forma que nuestras visiones e intereses sean tomados en cuenta.

Encontramos una diferencia entre el uso y el uso con sentido de esta herramienta tecnológica. Impulsamos las acciones que promuevan el uso que relacione las necesidades de los diferentes grupos sociales y la búsqueda de alternativas para resolverlas utilizando la Internet.

Hacemos incapié en la apropiación social de la Internet, de tal forma que esta herramienta adquiera un significado en la cotidianidad de los grupos sociales y se constituya en una herramienta para la generación de nuevos conocimientos que les permita transformar las realidades en las cuales se encuentran insertos.

3. Nuestra intención final es la transformación de las sociedades

Quienes estudiamos, investigamos, evaluamos e impulsamos acciones relacionadas con esta tecnología con visión social, manifestamos explícitamente que nos proponemos utilizar esta tecnología como una herramienta para la transformación de las sociedades. Por eso, buscamos descubrir y promover maneras para que ésta contribuya con la construcción de nuevas sociedades guiadas por valores comunes como relaciones más equitativas, menos discriminatorias y que promuevan la igualdad de oportunidades.

Además enfatizamos, desde cada una de nuestras especificidades, nuestro compromiso para promover acciones que acerquen las oportunidades de la Internet a los grupos menos privilegiados de nuestras sociedades.

4. Encontramos en la internet una oportunidad, pero no magnificamos esta herramienta tecnológica

No creemos que la Internet por sí misma produzca cambios que transformen las condiciones económicas y sociales de los grupos menos privilegiados de nuestras sociedades y del mundo. No concebimos un proceso lineal; no creemos que exista una relación automática o una relación causa-efecto entre la Internet y el desarrollo social.

Para que esta tecnología se aproveche como una herramienta de desarrollo social, deben existir procesos que permitan a las poblaciones, organizaciones y países apropiarse de esta tecnología. De tal forma, que la Internet forme parte de su cotidianidad y que tenga un sentido en su vida diaria. Es decir, que tenga un significado en la posibilidad de mejorar las condiciones en las que se vive, que sea algo próximo y relevante para la transformación de las relaciones sociales, económicas y políticas existentes.

Debemos insistir en cambiar el sentido de las acciones relacionadas con la Internet que se impulsan. Estas priorizan la instalación de conexiones y equipos, y posteriormente se preguntan para qué pueden servir. Nosotros llamamos a la reflexión inicial conjunta sobre cuáles son los principales problemas y necesidades existentes, cómo puede la Internet contribuir a resolverlos y posteriormente decidir si se hacen, cómo y dónde, las instalaciones de equipos y conexiones.

La Internet es una ventana abierta, que todavía podemos aprovechar las organizaciones, comunidades, personas y países que anhelamos mejorar las condiciones de vida de las poblaciones menos favorecidas.

Pero también estamos concientes que depende de las acciones que emprendamos próximamente, que los espacios para aprovechar la Internet para la transformación de las sociedades, se reduzcan o se amplíen.

En este sentido, la Internet debe responder a una estrategia de comunicación e información que adoptemos quienes deseamos un mejoramiento de las sociedades en las que vivimos.

5. El concepto de brecha digital debe abordarse colectiva, no en forma individual

La brecha digital es producto de la brecha social. Primeramente, consideramos que la brecha digital, no existe por sí misma, sino que es producto de las brechas sociales. Es decir, que son las diferencias sociales pre-existentes, políticas, económicas, la distribución del poder y los recursos los que la provocan.

La brecha digital no se enfrenta solo con máquinas conectadas. Enfrentar la brecha digital implica, no solo disponer de computadoras, sino también desarrollar las capacidades necesarias en la población para que puedan aprovechar esta herramienta tecnológica en beneficio del desarrollo político, social y económico. Esto significa, además de poder acceder a computadoras conectadas, mejorar su autoestima personal, su organización comunitaria, su nivel educativo, sus capacidades de interacción con otras personas y grupos, sus niveles de empoderamiento para ser propositivos, entre otras cosas. Superar la brecha digital significa que los grupos con los cuales trabajamos tengan la capacidad suficiente para poder aprovechar esta tecnología para mejorar sus propias condiciones de vida y la de su entorno.

En resumen, la brecha digital no debe ser medida solo por la infraestructura (por ejemplo, el número de máquinas que tengamos conectadas), sino por la capacidad que hayamos desarrollado para transformar la información disponible y las relaciones existentes en la Internet en conocimientos provechosos para mejorar nuestras condiciones de vida y nuestras relaciones de apoyo mutuo.

La superación de la brecha digital es un asunto colectivo, no individual. Por esta razón, no estamos de acuerdo con la idea de plantear la medición de la brecha digital de una manera individual. La medición más común que se realiza de la brecha digital es número de habitantes frente a número de máquinas conectadas. Nosotr@s impulsamos la idea de valorar más la opción colectiva. En este sentido consideramos que los beneficios de la Internet no vienen de la conexión misma, sino de los efectos que ésta produce. Es decir, que podremos hablar de reducción de la brecha digital si los beneficios de esta herramienta llegan a una comunidad completa, aunque esta comunidad tenga pocas o ninguna computadora conectadas. Cuando hablamos de superar la brecha digital, hablamos de comunidades, organizaciones o familias beneficiándose de la Internet aunque no estén conectadas directamente, no de la relación uno a uno, individuo-máquina.

Para ejemplificar, si en una comunidad un grupo de muchachos/as son los/as que tienen acceso a la Internet en su colegio (no en su comunidad) y descubren por medio de esta herramienta una nueva manera de convertir en agua potable el agua del río, discuten esa información con los adultos, adaptan la información a sus condiciones de vida, realizan un proyecto similar adecuado a sus necesidades y a sus visiones de mundo y logran producir entre todos/as agua potable a partir de la fuente del río. Si esto sirve de ejemplo y se siguen haciendo acciones similares, se estará haciendo llegar los beneficios de la Internet a esta comunidad. Estaremos hablando de acciones que permiten una reducción de la brecha digital en esta comunidad, a pesar de que solamente un grupo de muchachos/as son los/as que han tenido acceso a la Internet y de que no existan computadoras con acceso en esta comunidad.

Creemos que la brecha digital debe valorarse con base en los beneficios de la Internet que llegan, o no, a las poblaciones y creemos que esto no se logra con la sola conexión. Evidentemente estos procesos son más ágiles si existen conexiones en la comunidad, pero la simple conexión no hará la diferencia.

Entonces, impulsamos las acciones que reducen la brecha digital haciendo llegar los beneficios de la Internet a las poblaciones en forma colectiva, y no sólo las acciones que tienden a la conexión de todos/as a la Internet. Creemos que los esfuerzos y recursos para la reducción de la brecha digital no deben estar centrados en las máquinas, sino en los procesos comunitarios, organizacionales y nacionales que hagan llegar los beneficios de la tecnología a la mayoría de la población.

6. En la internet se reflejan las brechas sociales de nuestras sociedades, depende de nosotr@s aprovechar y defender los espacios abiertos existentes

Tenemos claro que en la Internet existen diferencias.

No todos/as tenemos las mismas posibilidades de acceder a lo que se encuentra en la red, la misma facilidad para visibilizar lo que producimos, ni los mismos recursos tecnológicos y equipos para aprovechar esta herramienta. Estas diferencias están relacionadas con los costos y el conocimiento de la tecnología.

Nos preocupamos por esta tendencia, aunque creemos que aún existen muchos espacios abiertos. Trabajamos para impulsar acciones que reduzcan el peligro de que la Internet se convierta en una herramienta manejada principalmente por los recursos económicos de quienes participan en ella.

Buscamos que quienes menos posibilidades tienen en nuestras sociedades de ser escuchados puedan encontrar en esta herramienta un espacio para que sus voces, para interactuar y organizarse con otras personas y un lugar donde encontrar información que les ayude a buscar soluciones y resolver necesidades.

7. La internet puede potenciar los procesos de desarrollo humano ya existentes

La Internet es sobre todo una herramienta apta para crear y reforzar las redes humanas. Su introducción está permitiendo crear una nueva red social que necesitamos comprender y apropiarnos.

La Internet es una herramienta que puede facilitar, mejorar, agilizar los procesos que se están desarrollando en los países, comunidades, organizaciones y regiones, tendientes a mejorar las condiciones de vida de la mayoría de los pobladores.

Por lo consiguiente impulsamos las acciones que integren la Internet dentro de las prácticas sociales y las iniciativas organizacionales ya existentes, que tienden al mejoramiento de las condiciones de vida de los menos privilegiados y que promuevan el desarrollo de procesos participativos amplios.

8. La internet provee información, no conocimiento

Creemos que la Internet es una fuente interminable de información, pero no nos provee conocimiento. El conocimiento lo producimos nosotros en forma individual o colectiva al asimilar la información, reflexionar sobre ella, adaptarla a nuestras experiencias, necesidades, condiciones, visiones de mundo, al discutirla con otros en forma presencial o en forma virtual.

La generación de conocimiento implica desarrollar el "proceso de pensar" y esta es una acción de carácter absolutamente humano. La Internet nos ayuda en este proceso y nos lo facilita porque encontramos dentro de ella experiencias similares, lecciones aprendidas, nuevas ideas sobre lo mismo, recibimos aportes, ampliamos nuestras visiones, discutimos ampliamente con personas y grupos de muchas partes del mundo. Pero, el proceso de generación de co-

nocimientos sucede fuera de la Internet.

Creemos que es necesario superar el mito de que la información es conocimiento y que, por consiguiente, el solo hecho de estar conectado a la Internet permite obtener más conocimiento.

9. La generación de nuevos conocimientos es un motor del cambio que la internet puede fortalecer, pero hay que descubrir ¿cómo encenderlo?

La generación de nuevos conocimientos incorporando la Internet como una herramienta de información y comunicación, no es un proceso sencillo. Se hace indispensable descubrir las nuevas habilidades, las nuevas capacidades, la variación en los procesos de trabajo, los nuevos perfiles educativos que nos van a permitir aprovechar mejor esta herramienta para la generación de conocimientos. Si no realizamos estas reflexiones corremos el riesgo de quedarnos con mucha información, sin los cambios buscados y paralizados por la cantidad inmanejable de datos.

La construcción de conocimientos que proponga nuevas soluciones a las necesidades, mejore las formas de hacer las cosas, proponga alternativas a los problemas, será un motor de la transformación de las sociedades. Pero aprender a hacer esto no es un proceso espontáneo, por lo tanto, tratamos de impulsar estudios e investigaciones que enfatizan el descubrimiento de estas nuevas formas de hacer las cosas y promoción de esta idea en las agencias internacionales, los gobiernos nacionales y locales, las organizaciones y las comunidades.

El descubrimiento de estas nuevas formas de hacer las cosas, debe hacerse en conjunto con los/las actores/actrices sociales, de tal forma que la construcción tome en cuenta las distintas visiones de mundo y que estimule el proceso de apropiación de la herramienta tecnológica.

Lo importante será que la Internet se convierta en una herramienta útil para que los grupos sociales menos privilegiados generen nuevos conocimientos que les permitan mejorar sus condiciones de vida y transformar las sociedades en las que viven.

10. El impacto de la internet está en el cambio que genera

Siguiendo con esta línea de pensamiento, cuando se habla del impacto de la Internet tratamos de comprender cómo la Internet ha transformado la cotidianidad de las personas en su vida personal, su actividad laboral, sus relaciones interpersonales, en su nivel organizacional, en su nivel ciudadano.

Cuando hablamos de valorar el impacto tratamos de descubrir ¿en qué medida la Internet está transformando las realidades grupales y personales de quienes con-

formamos las sociedades? No enfatizamos el número de computadoras, las velocidades de conexión, la cantidad de mensajes, etc. Estos son para nosotros elementos que nos permiten comprender el contexto en el que nos desenvolvemos. Tratamos de ir más allá de lo aparential para entender lo sustancial, lo que permanecerá de esta transformación.

11. Nos preocupa que la introducción de las tic induzca transformaciones societales que acarreen cambios sociales positivos para nuestra región

Somos cuidadosos/as al asegurar que se está construyendo una nueva sociedad de la información y el conocimiento. Ponemos atención a no estar repitiendo un slogan. Creemos que todas las sociedades han tenido sus propias formas de generar conocimiento y que este es relativo al contexto cultural.



Vemos con atención cuáles son las modificaciones de las estructuras sociales, políticas y económicas que se están produciendo para poder asegurar que no se están más bien reforzando las estructuras existentes y que la transformación es sustancial.

Además, no consideramos que la Internet sea el único factor de transformación de las sociedades en la actualidad. Adoptamos una mirada integral y crítica, donde se analicen los muchos factores y dinámicas que las transforman permanentemente.

12. También se puede vivir sin la internet

Creemos que la Internet también puede tener consecuencias negativas en la vida personal, organizativa y social. Con frecuencia lo que viaja en este medio es más cantidad que calidad. La Internet puede producir sobrecargas de trabajo, saturación, limitación del contacto personal, sentimientos de inmediatez, disminución de los espacios de lectura, reflexión y disfrute.

También es factible vivir sin la Internet a pesar de las presiones del contexto que incitan a todas las personas, organizaciones e instituciones a conectarse. Sin embargo, esta decisión tiene que hacerse con conocimiento de causa, es decir, después de haber tenido la oportunidad de conocer la dinámica que la Internet implica.

13. Consideraciones para determinar la apropiación social de la internet en nuestras acciones y proyectos

Partiendo de las posiciones planteadas anteriormente y a manera de resumen guía, proponemos a continuación una serie de preguntas, que nos permiten analizar las diferentes propuestas y acciones que se desarrollan en relación con la incorporación de la Internet en nuestros países y poblaciones.

En relación al acceso con igualdad de posibilidad

¿Se está dando prioridad a los grupos de la población menos favorecidos?

¿Se está incorporando la capacitación técnica y metodológica como parte de la conectividad?

¿Se está dando acceso a todos los recursos de la Internet para que las poblaciones seleccionen a su conveniencia? O ¿Se está restringiendo el acceso a solamente ciertos servicios?

Los procesos de acceso a la Internet que se están desarrollando o que se propone desarrollar, ¿están promoviendo accesos colectivos a esta herramienta tecnológica? ¿En qué sentido estas propuestas y acciones promueven la reducción de la brecha digital en términos de comunidades conectadas, organizaciones conectadas, familias conectadas?

En relación al uso con sentido

¿En qué sentido los usos de la Internet que se están desarrollando (o que se propone desarrollar) impul-

san la construcción de relaciones menos discriminatorias y que promuevan la igualdad de oportunidades?

¿En qué sentido los usos de la Internet que se están desarrollando (o que se propone desarrollar) promueven una transformación de las relaciones económicas, políticas y sociales existentes?

¿En qué medida los usos de la Internet que se promueven están integrándose en las prácticas sociales ya existentes y no representan imposiciones o cambios no deseados?

¿En qué medida los usos de la Internet que se promueven fortalecen los procesos participativos de las poblaciones con las que se trabaja?

En relación a la apropiación social

¿En qué sentido las acciones que se propone desarrollar (o que se desarrollan) impulsan a las poblaciones beneficiarias a darle a la Internet un significado propio, autóctono y auténtico que responda a su vivencia cotidiana?

¿En qué medida las acciones que se propone desarrollar (o que se están desarrollando), incentivan la participación de las poblaciones con las que se trabaja, en la definición y administración de lo que se va a realizar utilizando la Internet?

¿En qué medida las acciones que se están impulsando con la Internet apoyan los procesos comunitarios, organizacionales y nacionales que promueven una transformación hacia sociedades más justas, equitativas y sostenibles?

¿En qué medida las acciones que se están impulsando promueven procesos que permitan hacer llegar los beneficios de la Internet a las poblaciones menos privilegiadas de las sociedades, especialmente a las que no tienen acceso a esta herramienta?

En relación a la generación de nuevos conocimientos

¿En qué sentido, los usos de la Internet que se impulsan están resolviendo necesidades concretas de las poblaciones con las que se trabaja?

¿En qué sentido, los usos de la Internet que se impulsan están contribuyendo con la búsqueda de alternativas a los problemas planteados por las poblaciones con las cuales se trabaja?

¿En qué medida, los usos de las acciones que se impulsan, están contribuyendo en mejorar las condiciones de vida de las poblaciones menos favorecidas?

¿En qué medida los usos de la Internet que se impulsan están permitiendo ampliar la información disponible en las poblaciones para que estas tomen decisiones con mayores criterios?



¿En qué medida se están impulsando acciones para mejorar las formas de seleccionar, organizar, interpretar la información útil para la vida cotidiana de las poblaciones con las que se trabaja?

¿En qué sentido, las acciones que se promueven, están impulsando cambios estructurales en las poblaciones y organizaciones, para que estas puedan desarrollar procesos innovativos, que permitan incorporar los beneficios de la Internet en su vida cotidiana?

En relación a la defensa de los espacios propios en la red y la visibilización

¿Qué tanto las acciones que se promueven impulsan la producción de contenidos locales?

¿Qué nivel de participación están teniendo las poblaciones con las que se trabaja en el desarrollo de contenidos locales?

¿En qué medida se están promoviendo acciones que permitan diseminar y promover los contenidos locales?

¿En qué sentido se está promoviendo la Internet como

un espacio de expresión de los grupos menos favorecidos de la sociedad y de las culturas populares?

En relación al cambio social que la Internet produce

¿En qué sentido las acciones de desarrollo de la Internet que se promueven impulsan aspectos como el desarrollo de la autoestima personal y colectiva, la organización comunitaria, el mejoramiento del nivel educativo, las capacidades de interacción con otras personas, los niveles de empoderamiento y el desarrollo de la capacidad propositiva de las poblaciones con las cuales se trabaja?

¿En qué sentido las acciones de desarrollo de la Internet están transformando la cotidianeidad de las personas a nivel personal, laboral, interpersonal y ciudadano?

¿Qué probabilidad existe de que las transformaciones producidas por las acciones ejecutadas tengan continuidad en el tiempo?

Ayuda internacional basada en el conocimiento ¿la queremos, la necesitamos?¹

mt_fronesis@yahoo.com
Ecuador.
Fronesis.
Abril 2001

ROSA-MARÍA TORRES

Presentación

Este artículo se refiere a la “ayuda basada en el conocimiento (*knowledge-based aid*)” según las siguientes perspectivas específicas: a) una perspectiva “desde el Sur”; b) una perspectiva crítica; c) una perspectiva centrada en América Latina; d) una perspectiva centrada en la educación.

Hay pocas posibilidades de que la anunciada “sociedad del conocimiento” y la “educación permanente” aporten por sí solas la esperada “revolución del aprendizaje” y una distribución del conocimiento más equitativa, sin cambios fundamentales en las relaciones Norte-Sur, tanto en las pautas de cooperación como en los paradigmas del conocimiento y del aprendizaje. Nunca antes en la historia había habido tanto conocimiento y tanta información accesibles ni medios tan diversos y tan poderosos para su democratización, ni tampoco se había señalado de tal manera la importancia del conocimiento, de la educación y del aprendizaje. Pero tampoco nunca antes el modelo de “educación *bancaria*” tuvo tanta vitalidad y difusión a escala global: la *educación* entendida como una transferencia o depósito de información y conocimiento, y el *aprendizaje* entendido como la recepción pasiva de tal operación. Muchos entusiastas promotores globales de sociedades del conocimiento, de nuevas tecnologías en redes y de educación permanente sueñan hoy con un mundo que se ha transformado en un aula gigante con pocos y poderosos docentes globales y millones de asimiladores pasivos de informaciones y de conocimiento vía telecentros, computadores e Internet. En una época caracterizada por el cambio, la incertidumbre y la impredecibilidad, los difusores de conocimientos y los promotores de tecnologías ostentan demasiadas certezas acerca del presente y acerca del futuro. “Lo que funciona” y “lo que no funciona” se muestran como claras alternativas binarias, dejando sin formular las preguntas obvias que deben seguir: ¿dónde, cuándo, para qué, con quién, para quién, en qué circunstancias? La retórica de la “ayuda basada en el conocimiento” insiste en evitar la discusión sobre temas como el poder y los intereses creados, no sólo en los gobiernos sino en la sociedad civil, en los diversos organismos de cooperación y entre ellos.

“Ayuda basada en el conocimiento” para “países en vías de desarrollo”

¿Qué *desarrollo*? ¿Qué *conocimiento*? ¿Qué tipo de *ayuda*? ¿Quiénes, en los “*países*”?

No hay nada nuevo en cuanto a la “ayuda basada en el conocimiento”. La transferencia de conocimientos a los “países en vías de desarrollo” en forma de asistencia técnica siempre ha sido la *raison d'être* de los organismos y agencias internacionales.

“Ayuda basada en el conocimiento” es, esencialmente, “ayuda basada en la asimetría Norte/Sur”: dador/receptor, desarrollado/no desarrollado, conocimiento/ignorancia, enseñar/aprender, pensar/actuar, recomendar/seguir la recomendación, crear/aplicar. El Norte se ve a sí mismo básicamente como un proveedor de conocimiento, y ve al Sur como un consumidor de conocimiento. El Norte piensa, conoce, difunde, diagnostica, planifica, crea estrategias, realiza y valida investigaciones, proporciona asesoramiento, modelos, lecciones aprendidas y hasta listas de perfiles deseados. El Sur desconoce, aprende, recibe, aplica, instrumenta. El Norte produce, sintetiza y difunde *conocimiento*; El Sur produce datos e *información*. El Norte produce recomendaciones de política global a ser traducidas, por el Sur, en Planes Nacionales de Acción.

A los fines de la cooperación internacional, se ha pensado en general a los “países” como equivalentes a sus *gobiernos*. La cooperación con los gobiernos ha ocupado el lugar de la cooperación con los *países* y el *pueblo* de estos países, evitándose así cuestiones críticas relacionadas con la representatividad de los gobiernos en términos de interés público y nacional. Y los organismos o agencias que han ampliado esta percepción de los “países” incorporando la noción de “sociedad civil” pueden considerarse de tendencia ONG, en el sentido de que suelen ignorar, de manera simplista y estrecha, los diversidad de quienes interactúan en las sociedades civiles reales: partidos políticos, movimientos sociales, la comunidad académica, sindicatos, asociaciones populares, medios masivos, empresas privadas, iglesias, etc.

¿Estamos, nosotros, el Sur, esforzándonos y dirigiéndonos hacia el “desarrollo”?

El “desarrollo” (en el sentido de *progreso*) parecía una meta que se podía alcanzar en los años setenta y ochenta. En los noventa y a comienzos de la década del 2000, el término mismo *desarrollo* ha desapareci-

¹Versión abreviada de un texto preparado para el seminario internacional “Development Knowledge, National Research and International Cooperation”, CAS/DSE/NORRAG, Bonn, 3-5 de abril de 2001, incluido en: Gmelin, W., King, K., McGrath, S. (eds.), Knowledge, Research and International Cooperation, University of Edinburgh, 2001. La versión completa, con las referencias correspondientes, puede leerse en http://funredes.org/mistica/english/cyberlibrary/participants/docupart/eng_doc_08/



do prácticamente tanto del discurso político y académico cuanto del debate social y de las expectativas sociales del Sur. El discurso y los objetivos del desarrollo han sido sustituidos consignas como “el alivio de la pobreza”, “la ayuda para la deuda”, “la lucha contra el desempleo”, “las mejoras de la calidad de la educación”, etc. En general la idea es más de “revertir la tendencia a la declinación” que de “garantizar el desarrollo”. El verdadero sentido de *desarrollo*, tanto por su significación cuanto por las estrategias que lo posibiliten, no es de ninguna manera consensual y sigue siendo tema de debate y de controversia no solo en el Norte y en el Sur sino también entre organismos y agencias internacionales y dentro de ellos.

¿Existe algo llamado “conocimiento del desarrollo”?

¿En qué medida depende el “desarrollo” del conocimiento? ¿Qué tipo de conocimiento es necesario para que el “desarrollo” tenga lugar en contextos “no desarrollados”? ¿Existe algo llamado así como un “conocimiento del desarrollo” en general? ¿Y está disponible, en espera de ser “difundido” o transferido a una determinada “capacitación técnica”? ¿Quién posee tal conocimiento capaz de permitir el desarrollo? ¿Se trata de un problema de difusión y de capacitación técnica? Muchas de estas preguntas son ya respuestas, o bien quedan sin formularse en el ámbito de la coope-

ración internacional. Los organismos respectivos, *deben* estar al tanto, como maestros de escuela, -o actúan como si lo estuvieran- ya que en eso consiste su función y su trabajo. Y, como malos maestros, no esperan mucho de sus alumnos y piensan en lugar de ellos. Los organismos piensan en clientes ávidos de diagnósticos prefabricados, de recetas fácilmente transportables y *success stories* repetibles. La cooperación internacional convencional ha trabajado a partir de esta idea central: los problemas los tiene el Sur, y las soluciones, el Norte. Si la solución propuesta no funciona, se puede proponer una nueva solución, y los países serán responsables del fracaso. Así como una mala capacitación docente da como resultado que los docentes incorporan nuevos términos, sin cambiar ni sus concepciones ni sus prácticas, los organismos de cooperación han incorporado términos políticamente correctos a su jerga, tales como *participación, consulta, transparencia, responsabilización, delegación de poder y apropiación* atribuyéndoles otro significado.

El (“buen”) conocimiento, ¿se encuentra solamente en el Norte?

El conocimiento producido en el Sur es descalificado, cuando no se le ignora totalmente. Quienes leen acerca de la educación solamente en publicaciones producidas en el Norte probablemente lleguen a la con-

clusión de que no existe ni investigación ni vida intelectual ni debate sobre la educación fuera de Norteamérica y Europa, así como que la gran mayoría de los trabajos respectivos están escritos en inglés. Y sin embargo, se da en el Sur una vasta actividad de investigación y de producción intelectual, en su mayoría de calidad similar o superior a la del Norte, cosa en general invisible en el Norte. La arrogancia y el prejuicio son una explicación, así como también las limitaciones lingüísticas. Mientras que los investigadores e intelectuales en el Sur suelen ser plurilingües o, cuando menos, lectores bilingües, muchos investigadores en el Norte son sólo monolingües (sobre todo los anglófonos), limitando su acceso a la producción intelectual disponible a nivel mundial. Lo cual no les impide hablar en representación de todo el mundo y del “mundo en desarrollo” en particular, aun cuando solo tengan acceso a síntesis producidas en el Norte de investigaciones producidas en el Sur. Ser un profesional con el objetivo de desempeñar seriamente funciones profesionales a nivel internacional requiere hoy no solamente equipos pluridisciplinarios, sino también plurilingües.

¿Es el “buen” conocimiento un conocimiento especializado?

Las consecuencias perversas de la manera de organización del asesoramiento especializado en el Sur son enormes. La cultura especializada potencia los abordajes tecnocráticos y elitistas, y la *participación* y la *consulta* social aparecen como meras concesiones a la democracia y no como necesidades objetivas de una acción política. Esta cultura promueve la separación entre pensadores y reformadores, por una parte, y ejecutantes e implementadores, por otra, tanto a escala nacional como a escala mundial global. Reafirma la tradición de radicar los problemas en el espacio de su aplicación e implementación, y nunca en el espacio de quienes diagnostican, planifican y formulan políticas. Las políticas y las reformas eficaces y duraderas requieren no solamente un conocimiento especializado (bueno y pertinente), sino también conocimiento y toma de decisiones (explícitos e implícitos, científicos o no científicos) por parte de aquellos a quienes esto afecta. La puesta en práctica de las políticas hasta ahora muestra la constante insuficiencia del conocimiento especializado y la indispensable necesidad de consulta, participación y apropiación -por parte de gobiernos, instituciones, grupos o individuos- no solo para la aplicación sino como condición de una buena concepción y diseño de estas políticas.

¿Es el “conocimiento especializado” un buen conocimiento?

Los especialistas cometen y han cometido muchos errores costosos. La relación opaca entre la validación del conocimiento y el poder (del organismo de coope-

ración) es un factor crítico, que no se suele mencionar. Muchas ideas y tendencias llegan a ser dominantes no necesariamente por sus méritos o por su eficacia comprobada para explicar o transformar realidades, sino porque existe un poder ideológico, político, financiero que las sustenta.

¿Son lo mismo *información, comunicación, conocimiento, educación y aprendizaje*?

Información, conocimiento, educación, aprendizaje son cosas que suelen confundirse y palabras que se usan de manera indistinta. Ignorando el conocimiento científico admitido al respecto y siguiendo la tradición del modelo de la educación escolar *bancaria, conocimiento y aprendizaje* se siguen considerando en términos de *acceso* (a la escuela en un primer momento, a la computadora y a Internet ahora) y/o *difusión* (de información, de conocimiento, de lecciones aprendidas, de modelos a repetir). Hay razones para pensar que esta trivialización y confusión no son un mero resultado de la ignorancia sino también algo deliberado. Sin un análisis serio de Norte y Sur, la investigación y el debate sobre estos temas y sus implicaciones en una “sociedad del conocimiento y del aprendizaje” global y la “revolución del aprendizaje” pueden no ser sino una nueva falsa alarma, una ilusión creada por la revolución tecnológica, una revolución sólo para pocos, con muchas víctimas y enormes lagunas, controlada por poderes centrales y apoyada por fuertes intereses económicos.

¿Existe una relación positiva entre conocimiento (especializado) y decisiones (eficaces)?

La experiencia del Pronunciamento Latinoamericano por una Educación para Todos² representa un desarrollo innovador y promisorio, que contradice los modelos de ayuda Norte/Sur tradicionales: es una iniciativa endógena, nacida en América Latina de manera independiente y que se hace en español y en portugués (la *apropiación* es aquí un hecho, no una concesión). No se trata de una ONG, sino de un movimiento social que abarca a un vasto espectro de sectores y de grupos diversos, incluyendo a la sociedad civil, el gobierno y los organismos de cooperación. La información que se difunde de manera regular entre los participantes es a la vez local, regional y global; se trabaja de manera voluntaria, sin financiamiento internacional y con autonomía intelectual y financiera totales.

¿Queremos y necesitamos “ayuda basada en el conocimiento”?

¿Por qué razón deseáramos este tipo de cooperación? Ha sido ineficaz y costosa, ha aumentado nuestra dependencia y nuestra deuda externa, no nos ha permitido desarrollar nuestros recursos humanos (mientras pagamos el aprendizaje de consultantes extranjeros para hacerse especialistas de nuestros países); no nos

² <http://www.fronesis.org/prolat.htm>

ha permitido identificar ni desarrollar nuestras propias ideas, investigaciones, reflexión, alternativas, modelos. Y no nos ha permitido aprender, tampoco, de sus éxitos y de sus errores.

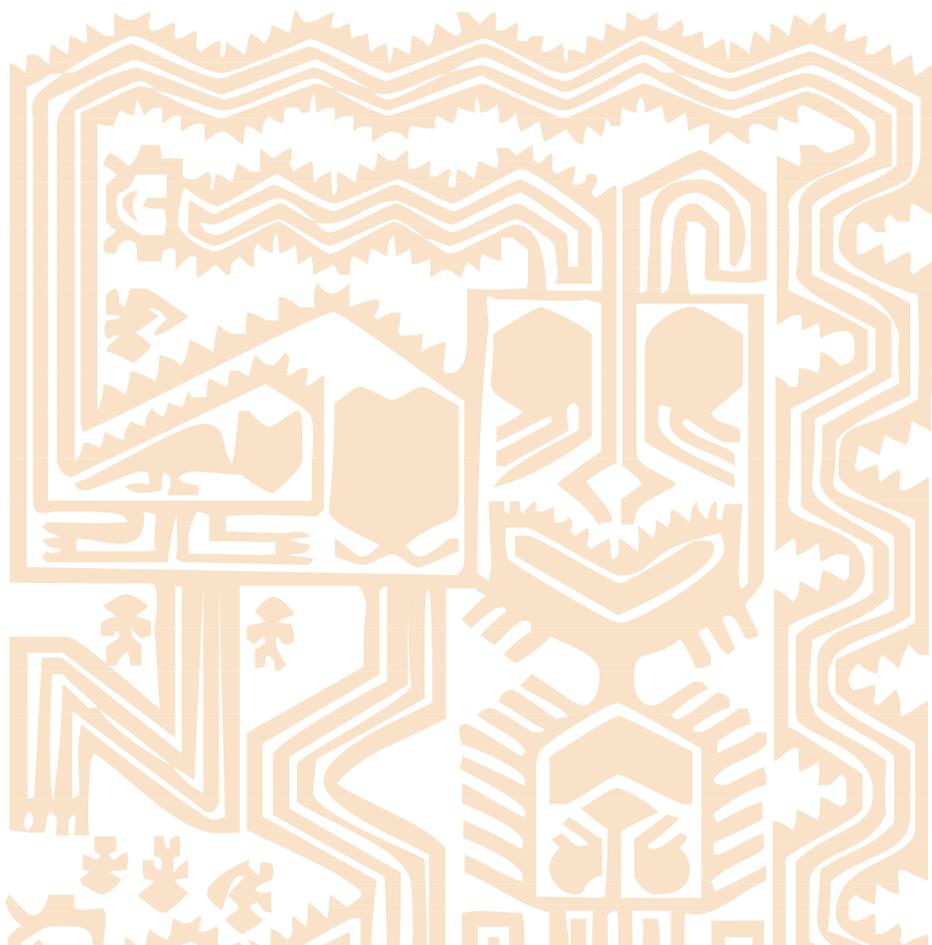
¿*Necesitamos* realmente este tipo de ayuda? Si no en todos, en la gran mayoría de los países del Sur contamos con profesionales capaces de adquirir los conocimientos necesarios y suficientemente competentes para establecer políticas y reformas educativas sanas y sensatas. Por otra parte, si estos compatriotas calificados y convencidos (así como los extranjeros con estas actitudes capaces de asumir estos ideales como propios) tienen las siguientes importantes ventajas con respecto a los consultantes externos: conocen el idioma nacional/local, comparten la historia y la cultura del lugar y aman a su país. Motivación, empatía, apropiación, sentimiento y orgullo de la propia identidad, sentimiento de formar parte de un proyecto de construcción colectiva, son ingredientes clave de una política y de una acción social eficaces y duraderas. La diferencia entre vivir en un país y visitarlo en ocasión de misiones técnicas es de importancia. Los consultantes externos pueden dejar ideas, documentos y recomendaciones, pero quienes viven en el país, la región o la comunidad van a llevar cabo el trabajo. La separación y la diferenciación de funciones y roles entre quienes piensan y recomiendan, por una parte, y quienes aplican tratando de seguir las recomendaciones, por otra, da lugar a una no apropiación (o a una falsa apropiación) y al consiguiente fracaso.

Unas pocas conclusiones y recomendaciones finales

Si los organismos quieren realmente cooperar con el Sur, deben poder aceptar la necesidad de realizar cambios de importancia en su manera de pensar y de actuar. No se trata de hacer más de lo mismo ni de mejorar los mecanismos y las relaciones actuales de cooperación. Lo que hace falta es un *tipo de cooperación diferente*, que permita trabajar a partir de otros presupuestos y reglas que deben ser discutidos en su concepción con el Sur, en el marco de un diálogo profesional. *Asociarse*, pero no para trabajar como hasta ahora.

¿Qué pueden hacer los organismos de cooperación para ayudar al Sur?

- Trabajar no solo en dirección del Sur sino también, incrementar el trabajo en dirección del Norte.
- Reconocer la diversidad y actuar en consecuencia.
- Corregir los presupuestos de la cooperación internacional que se basan en la asimetría y la unidireccionalidad.
- Apoyar la observación social y dar mayor relieve al diálogo con el Sur.
- Comprender de manera más sensata y con abordajes críticos la información, el conocimiento, la educación y el aprendizaje.
- Que más problemas y más aprendizaje sean compartidos.
- Ayudar a los países a identificar y desarrollar sus propios recursos y capacidades humanas.



Una propuesta metodológica para medir la transición de Latinoamérica hacia la Sociedad de la Información

peirano@ricyt.edu.ar,
cblanco@ricyt.edu.ar
yglugones@ricyt.edu.ar.
Argentina.
Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior (REDES)
Marzo 2003

CARLOS BIANCO
GUSTAVO LUGONES
FERNANDO PEIRANO

1. Introducción¹

La reciente revolución en el campo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) ha abierto un proceso de profundos cambios políticos, culturales y económicos. La marcha de este proceso, que nos conduce hacia la denominada “Sociedad de la Información o Sociedad del Conocimiento”, ha despertado un gran interés en los círculos políticos, periodísticos, empresariales y académicos. Y con ello, la necesidad de contar con información fidedigna se ha vuelto un imperativo. Para dar respuesta a esta demanda se requiere contar con un sistema de indicadores que aborden específicamente los aspectos clave de este fenómeno social y tecnológico. No sólo para comprender y monitorear su desarrollo, sino para contar con una herramienta que permita orientar el accionar público y privado a fin de aprovechar las oportunidades y mitigar los riesgos que una transformación de estas características encierra.

2. Los requisitos de un Sistema de Indicadores de la Sociedad de la Información (SI)

La conformación de este sistema de indicadores referidos a la SI requiere superar una serie de obstáculos y restricciones. Una de las primeras dificultades está dada por las características del fenómeno a medir. Sin duda, estamos ante una temática tan novedosa como extensa lo que convierte a la SI en un asunto sumamente complejo. Por el momento, se tiene un conocimiento rudimentario y menos aún se sabe sobre cómo se expresa en cada contexto local. Por lo tanto, la carencia de un marco teórico que permita abordar el tema con mayor solvencia se presenta como una de las primeras cuestiones a resolver.

Otra dificultad proviene del hecho de que estamos ante un proceso que, si bien es global, no es homogéneo. Los indicadores que se adopten tienen que tener la cualidad de poder ser comparados internacionalmente pero, al mismo tiempo, deben ser capaces de captar adecuadamente la diversidad de situaciones locales.

También existen restricciones en cuanto a las metodologías de recolección de los datos. La creciente demanda por estadísticas referidas al proceso de transición hacia la SI ha devenido en nuevas exigencias para los

sistemas estadísticos nacionales, agudizando las restricciones tanto presupuestarias como técnicas que existen en los países de América Latina para la producción de información confiable, especialmente, en temas novedosos y sumamente dinámicos. Algunas consultoras, instituciones académicas y cámaras sectoriales han buscado satisfacer esta demanda pero con suerte dispar. En la mayoría de los casos, la información provista tiene una calidad cuestionable mientras que, en otros casos, sólo han logrado ofrecer sólo una mera compilación de cifras. Por lo tanto, en el contexto Latinoamericano, el desarrollo de un sistema de indicadores requiere contemplar tanto los aspectos metodológicos (diseño de indicadores, pautas de recolección y procesamiento de la información, etc.) como las cuestiones que hacen a la participación coordinada de los agentes responsables de la generación de la información.

Respecto a la arquitectura institucional del sistema conviene comenzar señalando que se observa que la naturaleza misma del fenómeno alienta una gran dispersión de las fuentes de información. Usualmente, los datos y los registros que se necesitan para nutrir el sistema de indicadores de la SI se encuentran en los institutos de estadísticas nacionales, en los organismos públicos encargados de las áreas de comunicaciones, de ciencia y tecnología y de educación, cámaras empresariales, grandes empresas, organismos multilaterales, unidades académicas y consultoras privadas, etc. Frente a esta situación, no parece conveniente intentar imponer una única fuente como válida —que difícilmente podrá cubrir todo el abanico de temas involucrados— sino optar por una estrategia de trabajo en red a partir de la cooperación entre las distintas fuentes. En este sentido, se aprecia la necesidad de que aparezca la figura de un coordinador de la red que asegure la participación armoniosa de los distintos agentes y genere las condiciones para lograr un consenso sobre pautas metodológicas comunes. Tan importante como acordar qué medir y cómo hacerlo, es que el coordinador de la red asuma la tarea específica de compilar y homogeneizar la información proveniente de distintos agentes a fin de asegurar su coherencia y calidad.

3. La matriz de indicadores de la Sociedad del Conocimiento (SC)

A partir de estas observaciones y lineamientos, se ha formulado una propuesta que intenta ser un marco de referencia para los distintos actores involucrados a fin de encauzar los esfuerzos y lograr una verdadera siner-

¹ En el marco del Segundo Taller de Indicadores de la Sociedad de la Información - 27 y 28 de febrero de 2003, Lisboa-organizado por la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT-Programa CYTED) y la Unidade de Missão Inovação e Conhecimento (Presidência do Conselho de Ministros-Portugal), fue presentada una propuesta metodológica para la construcción de indicadores que den cuenta del estado de avance y las características que asumen en América Latina los procesos de transición hacia la Sociedad de la Información. Este artículo presenta un resumen de esta propuesta. La versión se puede obtener en www.centroredes.org.ar.

gia entre las acciones que se están realizando. Esta propuesta se ha estructurado en torno a la denominada “Matriz de indicadores de la Sociedad de la Información” e intenta ser una contribución en la tarea de sentar las bases de un sistema de indicadores viable y pertinente para el ámbito Latinoamericano, capaz de describir los aspectos centrales del proceso de transición hacia la SI.

Dada la complejidad y amplitud de temas que encierra la SI, se ha optado por no abordar el objeto de estudio como un todo sino de forma segmentada, aunque sin resignar la perspectiva multidisciplinaria, para luego, en el momento del análisis propiciar una mirada integradora. Por lo tanto, y de acuerdo con las restricciones y pautas surgidas, se ha formulado un instrumento, que aún se encuentra en fase de desarrollo, que bien podría caracterizarse como modular, flexible, gradual y cooperativo.

El carácter modular de la propuesta

Como se mencionó, esta propuesta metodológica se expresa y sintetiza en un esquema matricial. Consideramos que la utilización de este recurso de representación permite destacar, transmitir y contextualizar con mayor facilidad los principales conceptos y aspectos involucrados. Como se observa en la figura 1, este esquema se compone de dos grandes áreas. Por un lado, hay cuatro sectores o actividades que constituyen la base o soporte necesario para la conformación de una SI dinámica y ampliamente extendida: Educación, Ciencia y Tecnología, Informática y Servicios de Alto Valor Agregado, y Telecomunicaciones.

Estas cuatro actividades o sectores enmarcan a la “Submatriz de Difusión y Aprovechamiento de la Información y el Conocimiento” que ocupa la segunda de las áreas mencionadas y que, por esta razón, hemos superpuesto sobre la anterior en la figura. Esta

submatriz está conformada a partir de cuatro ejes temáticos -infraestructura, capacidades, inversiones y esfuerzos acumulativos, aplicaciones- cruzados por cuatro filas referidas a los actores -empresas, hogares, gobierno, otras instituciones.

Los sectores o actividades de base

Los niveles alcanzados por una sociedad en materia de educación, ciencia y tecnología, así como el desarrollo de la industria del software y de las telecomunicaciones inciden y condicionan, favorable o negativamente, el desenvolvimiento de la SI. Precisamente, son estos sectores los que conforman el marco dentro del cual el resto de los agentes y actores sociales intentan aprovechar de la manera más sencilla y mejor posible las herramientas disponibles para crear y gestionar la información, así como la creciente oferta de bienes y servicios intensivos en conocimientos. Con la inclusión de estos sectores se busca destacar el estado de situación y las principales tendencias de ciertas actividades que resultan necesarias aunque no suficientes para la conformación y la consolidación de la SI. La idea subyacente es simple: cuanto menor sea el grado de desarrollo de estos sectores, más dificultades y obstáculos encontrarán los agentes económicos y sociales para asimilar las prácticas y herramientas distintivas de la SC.

Con respecto a las posibilidades de medición, es factible encarar el abordaje cuantitativo de estas actividades a partir de una selección de los indicadores sectoriales que actualmente ya se generan. Posiblemente, sin embargo, la selección deba acompañarse de una reinterpretación de la información que surge de los indicadores “tradicionales” teniendo en cuenta la totalidad de los procesos que están en curso.

La submatriz de difusión y aprovechamiento de la información y el conocimiento

La Submatriz de *Análisis de la difusión y el aprovechamiento de la información y el conocimiento* (SADA) está compuesta por cuatro columnas y cuatro filas (figura 2). Las columnas expresan las principales variables teóricas o ejes temáticos a evaluar. Los actores sociales y económicos aparecen a través de las filas. El enfoque basado en estos cuatro actores surge de una elección y, por supuesto, no es la única manera de abordar el amplio y complejo conjunto de situaciones que devienen con el surgimiento de la SI. La preferencia por esta alternativa se apoya en que es la mejor manera que hemos encontrado para conjugar la capacidad explicativa con la viabilidad de aplicación. Además, resulta oportuno destacar que tal como está formulada facilita el “diálogo” con otras metodologías dado que las categorías propuestas (filas) rápidamente pueden asociarse con los conceptos de *e-business*, *e-government*, *e-entertainment*, *e-learning*, *e-health*, etc.

Figura 1. Matriz de indicadores de la Sociedad del Conocimiento

TELECOMUNICACIONES		INFORMÁTICA Y SERVICIOS DE ALTO VALOR AGREGADO			
	Infraestructura	Capacidades	Inversiones / Esfuerzos	Aplicaciones	
Empresas					
Hogares					
Gobierno					
Instituciones					
EDUCACIÓN		CIENCIA Y TECNOLOGÍA			

Figura 2. Análisis de la Difusión y el Aprovechamiento de la Información y el Conocimiento

	Infraestructura	Capacidades	Inversiones / Esfuerzos	Aplicaciones	Ejes temáticos
Empresas					
Hogares					
Gobierno					
Instituciones					
Actores					

El carácter flexible de la propuesta

En el comienzo de este documento hemos destacado que esta propuesta metodológica ha intentado contemplar desde su formulación las dificultades y las restricciones de los sistemas de generación y recopilación de información estadística de América Latina. En este sentido, nos parece importante subrayar la posibilidad y la conveniencia de generar información utilizando tanto metodologías del tipo “apreciativas” como “cuantitativas”. A diferencia de lo que sucede con otras propuestas, el planteo modular de este instrumento permite satisfacer la demanda informativa de forma combinada. Al estar organizada en módulos, nuestra propuesta permite que cada uno de los aspectos pueda ser abordado a través de la técnica de recolección de información más conveniente o factible de ser aplicada en cada caso. Para algunos módulos, será posible ofrecer datos estadísticos mientras que en otros se dispondrá de información proveniente de consultas y fuentes calificadas. De otro modo, la adopción de una postura excluyente tiene el riesgo de atentar contra la viabilidad de su aplicación.

El énfasis puesto en la posibilidad de combinar enfoques de aproximación para cada uno de los aspectos o módulos a relevar, encuentra plena justificación cuando se reconoce la importancia de generar información que permita apreciar en toda su extensión y complejidad la “brecha digital”. Las diferencias que existen, en esta temática, entre países y continentes se verifican con cierta facilidad. Pero, quizás, aún más profundos y preocupantes son los contrastes que están surgiendo al interior de grupos sociales o regiones que hasta hace poco se consideraban homogéneos en materia de capacidades y posibilidades de desarrollo.

En este sentido, parece altamente recomendable que en lugar de tomar a la totalidad de la extensión geográfica del país como unidad de análisis donde aplicar el esquema metodológico propuesto, se opte por regiones más acotadas. Claro está que esto representa una nueva exigencia para los sistemas estadísticos ya que se requieren datos sobre temas que recién comienzan a relevarse y su indagación no se realiza de forma regional o local. Por ello, un mismo módulo o aspecto puede contener indicadores provenientes de datos cuantitativos cuando se refiere a una ciudad, provincia o distrito importante e información que resulta de las consultas a expertos para aquellas áreas donde aún el sistema estadístico no genera guarismos desagregados. En definitiva, ante la creciente demanda de información y el interés por formular políticas y acciones orientadas a reducir la brecha digital, se ha considerado importante priorizar la generación de respuestas basadas en criterios comunes mediante una metodología que pueda ser aplicada a unidades geográficas o a temáticas que no han sido objeto de atención en el pasado. Al mismo tiempo, esta respuesta, que quizás resulte parcial o incluso superficial, contribuye a sensibilizar sobre la necesidad de mejorar y extender los estudios y las fuentes estadísticas.

El carácter cooperativo de la propuesta

La estructura modular del instrumento también tiene otra interesante derivación. El hecho de que cada intersección de filas y columnas de la SADA -junto con los sectores que la encuadran- aluda a un aspecto específico del fenómeno de la Sociedad de la Información hace posible que, una vez consensuado el esquema general y acordados los criterios metodológicos básicos, cada agente puede atender el módulo que le resulte más afín o para el que posea mayores competencias. Esto implica que la red posiblemente pueda verse enriquecida por la participación de otros agentes, además de los responsables de generar la información, como unidades académicas o usuarios calificados. Esta diversidad de agentes puede enriquecer notablemente el sistema de información.

El carácter gradual de la propuesta

Así, es muy probable que de las recomendaciones y del trabajo de cada grupo surjan nuevas subfilas y subcolumnas que permitirán enriquecer el esquema general. Asimismo, cada grupo de desarrollo trabajará con la expectativa de que sus aportes se sumen y combinen con los realizados por los restantes equipos.

En otras palabras, a través del trabajo coordinado o cooperativo, el esquema y, en especial, la SADA irá cobrando profundidad. Cada módulo surgido de la intersección de filas y columnas puede transformarse en una nueva submatriz con sus propios actores y ejes temáticos. La experiencia acumulada hasta el momento

indica que seguramente el abordaje de cada módulo requerirá resolver cuestiones teóricas y prácticas de importancia. La construcción de indicadores es un desafío que no se restringe a la técnica de recolección de información.

También requiere, más de lo que suele parecer, un sólido marco teórico. Antes de comenzar a proponer indicadores para cada módulo y proceder a su cálculo, se necesitará comprender y conceptualizar el fenómeno que se intenta cuantificar. Sin un marco teórico sólido, corre riesgos la posibilidad de identificar correctamente los elementos clave del fenómeno, por lo que los esfuerzos de medición pueden distraerse hacia

cuestiones que no den cuenta de los pilares constitutivos de los procesos ni de la dinámica de los mismos. En definitiva, parece razonable pensar que cada grupo o cada módulo temático deberá comprender y formular un marco conceptual referido a su tema específico (que deberá ser coherente con el esquema general, si es que se aspira a asociar los resultados a los que obtengan otros grupos o equipos), establecer las variables teóricas e indicadores que den cuenta de los aspectos relevantes del fenómeno bajo estudio y desarrollar los instrumentos que permitan obtener la información estadística requerida.



La Brecha Digital: ¡a ver a ver!

pimienta@
funredes.org.
República
Dominicana.
Funredes
Marzo 2002

DANIEL PIMIENTA,

Durante los últimos años, la red humana Mística (<http://funredes.org/mistica>) constituida de investigadores y activistas de América Latina y el Caribe, ha reflexionado colectivamente, acerca del tema de la ahora muy famosa “Brecha Digital”. A menudo, el grupo se irrita de la retórica dominante por superficial y simplista ya que tiene la tendencia a distraer las promesas realmente sociales (la *apropiación social de las tecnologías* y desde ahí el “empoderamiento” de las personas y las comunidades) y a polarizar la discusión sobre el tema de los **accesos**, con el sentido estrecho del tema (*¿Es que acaso sólo se trata de fabricar consumidores en el Sur para el mercado del comercio electrónico y sus productos procedentes del Norte?*).

La base del problema es la **brecha social** y no la brecha digital. Las diferencias estadísticas entre países del Sur y del Norte acerca del acceso de usuarios a las TIC no son otra cosa que el reflejo de esta fractura socio-económica (la cual, de hecho, también existe dentro de los países industrializados).

Ciertamente, el colectivo Mística (donde interactúan varios actores de terreno, algunos de los cuales luchan para la diseminación de las TIC desde hace casi quince años) considera que, bajo ciertas condiciones, las TIC pueden representar una **oportunidad extraordinaria** para luchar contra la fractura social. Sin embargo, no hay evidencia alguna de que la **conexión masiva** de las personas sea la condición para que esta posibilidad se realice.

Los **obstáculos** a vencer para que las personas puedan cambiar su entorno social y económico a través el uso de las TIC no están limitados a la existencia de una **infraestructura de telecomunicación** que sea accesible a un precio aceptable, aunque esta condición es por supuesto necesaria. Hay otros obstáculos, como el uso del idioma propio y de la educación en general y, más específicamente, la cultura de la información.

Esta **cultura de la información** (o cultura de redes) y, más allá la habilidad en el uso de las TIC con plena conciencia de los **desafíos** sociales, económicos, lingüísticos, culturales, políticos, y ecológicos (en el sentido de la ecología de la información) no puede adquirirse sino gracias a una **formación integral** y a

prácticas comunitarias. Se trata de acompañar a l@s usuari@s a ser **productor@s de contenidos** y **actores de desarrollo** dentro de sus comunidades y no sólo consumidores más o menos expert@s.

Si se trata meramente de ofrecer accesos baratos (o incluso gratuitos) y una capacitación para el uso de programas propietarios sobre una PC, las consecuencias serán solamente el estimular **las ventas** de una compañía de programas y **crear los clientes** para los productos del comercio electrónico que viene de los países industrializados...

Comparando dos personas del Sur frente a una PC y teniendo en apariencia una práctica similar, las diferencias en términos de impacto para el desarrollo social pueden ser muy significativas. Para tomar dos casos extremos y esquematizar el mensaje, imaginemos:

- “A” (a menudo un “yuppie” de un país en vías de desarrollo) “surfea” el web; hace amistades usando el “chat” y compra a través de la Internet productos que se hace entregar desde Miami;
- “B” crea una página que refleja su cultura y su lengua; participa en conferencias electrónicas profesionales, donde emprende acciones de colaboración a distancia para contribuir al desarrollo de su país; busca con destreza la información que necesita para alcanzar los objetivos anteriores; anima una comunidad virtual y facilita, a través de su sitio web (basado en programas libres), la venta de productos de artesanía de su región.

Finalmente, “A” está frente a su pantalla y “B” detrás de su teclado, y eso hace toda la diferencia...

¿Cuál es la influencia respectiva de “A” y de “B” sobre el desarrollo de su país? Probablemente negativa en el caso de “A” (ciertamente negativa en términos de balance de pago en dólares!). Ciertamente positiva en el caso de “B” (probablemente positiva en términos incluso económicos!).

¿Qué diferencias hay entre una comunidad de **telecentros** “X” y un **cybercafé** “Y”? Los dos ofrecen, de manera aparentemente idéntica, recursos de acceso compartidos entre varias personas que no tienen así la obligación de tener infraestructuras individuales de acceso (PC, MODEM, líneas...). Pero hay **diferencias profundas** que sólo aparecen después de un examen cuidadoso. El primero se **integra al tejido de la comunidad** y articula, por vía de las TIC, soluciones a varias



necesidades dentro de la comunidad (como el consejo legal o las remesas de su familia exiliada en EE.UU.). Ofrece una formación que apunta a la **apropiación de la herramienta**. El segundo no está ligado a la comunidad; se limita a la venta **de servicios** que típicamente sólo habilitan a sus clientes al uso de los programas y que sobre todo apuntan a la **diversión**.

En la realidad, hay un continuo de prácticas entre “A” y “B”, así como entre “X” y “Y”. Podría resultar muy simplista el esquematizar... Pero debemos estar claros: ¿Es que acaso de lo que se trata es de formar usuarios tipo “A” y fomentar el desarrollo de centros tipo “Y”?; Seguramente ese no es el deseo de la **sociedad civil organizada** de los países en desarrollo! Constituye pues el peligro de una retórica simplificando la tal “brecha digital”...

Los actores del campo del Sur nos preocupamos por una **movilización de la atención y de recursos** por par-

te de los países industrializados y organismos internacionales que pretenden aportar una respuesta a la “brecha digital”, con soluciones donde **realmente no estamos representados** y en el marco de una gestión financiera donde las contribuciones, una vez más, permanecerán en mayor proporción a los actores del Norte (un ejemplo entre otros es el proyecto del Banco Mundial “*Global Development Gateway*” cuyo costo representa el presupuesto de miles de proyectos regionales de desarrollo como Mística).

Es tiempo de pensar que el **modelo actual de cooperación internacional** necesita en sí mismo un **cambio de paradigma**, que habilitaría el apoyo a solución auténtica emergiendo desde el campo en lugar de continuar prácticas de imposiciones de soluciones diseñadas lejos de las realidades y para las cuales la ecuación económica es absurda...

TIC, desarrollo y reducción de la pobreza¹

susana@
finquel.com.ar
Argentina.
Infopolis
Junio 2003

SUSANA FINQUELIEVICH

Pueden las tecnologías de información y comunicación (TIC) tener impactos eficaces en la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe (LAC)? Estos impactos, ¿pueden registrarse en el corto y mediano plazo? En el caso de ser positivos, ¿se deben a una sumatoria de micro emprendimientos locales de aplicación de TIC, o a programas estatales o regionales integrales? ¿Cómo afectan la forma diferencial en que hombres y mujeres padecen la pobreza y el desempleo? El proyecto "TIC y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe" se propone identificar en qué medida y de qué maneras se usan las TIC, en particular Internet, para elaborar estrategias y políticas públicas que respondan adecuadamente a las necesidades de la población, que estimulen el desarrollo sustentable, y que incluyan al menos cuatro actores sociales: gobiernos en todos sus niveles, el sector académico, las empresas, y a las organizaciones de la sociedad civil.

Generación de empleo

En lo que se refiere a **generación de empleo**, los planes y proyectos implementados en la mayoría de los países de la Región no tienen en cuenta el uso de las TIC para capacitar a los sectores de menores ingresos en las nuevas demandas del mercado laboral. En numerosas ocasiones, la única relación entre estos programas y las TIC es su presencia en Internet. En Argentina, el Plan Jefas y Jefes de Hogar implica sólo la recepción, por parte de la población objetivo de un "salario" de 150\$ argentinos (50 U\$). Este no implica obligación alguna de trabajo o de formación, aunque en una etapa posterior bien podría utilizarse para formar a los desocupados en el uso de herramientas TIC. Sin embargo, el uso de TIC ha posibilitado la administración del proyecto y su relativa transparencia: los nombres de los beneficiados aparecen listados en su sitio web.

En Brasil, si bien se ofrece formación para los desempleados, ésta se basa en gestión y formas de cooperativismo, más que en formación en TIC. En Chile, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social ha implementado el Programa Pro- empleo², entre otros, pero éste adolece también de falta de formación específica en TIC. Lo mismo se repite en los demás países tomados como casos de estudios.

Puede deducirse que no existen en LAC ni políticas públicas ni programas que hagan un uso intensivo de las TIC para definir poblaciones objetivo (por ejemplo, tomar un determinado barrio como experiencia piloto, hacer uno de las TIC en la formación o en la creación de puestos de trabajo, y luego replicar la experiencia según su efectividad) con el fin de lograr una mejor integración de la sociedad a la SI. Tampoco, salvo contadas experiencias, se estimula el asociativismo de la población para la creación de cooperativas o similares, ni se usa el potencial de las TIC para esto.

Los países de LAC son más productivos en lo que se refiere al **desarrollo de Pymes** -muy vinculado a la generación de empleo-, pero pocas son las experiencias en donde se realiza una articulación real entre este sector y el uso de TIC, aunque muchos planes y proyectos lo enuncian. En Argentina, El Consejo Federal de Inversiones³, CFI, ha puesto en marcha Centros de Acceso en las ciudades capitales de las provincias argentinas: locales atendidos por personal entrenado para las diferentes actividades que se desarrollan, en los cuales se dispone de una sala con computadoras y de la infraestructura necesaria para realización de videoconferencias, seminarios, cursos de capacitación, etc. Entre los diversos objetivos que llevaron al CFI a instalar estos centros se encuentran contribuir a la formación de vínculos de cooperación entre empresarios; y ofrecer información a Pymes.

El Sitio Empresa del Ministerio de Economía del Gobierno de Chile⁴ lanzó en mayo de 2000 la Ventanilla Única para la Empresa⁵, coordinando los esfuerzos gubernamentales de los diferentes servicios públicos y organismos de la Administración del Estado. Esta ofrece un conjunto de trámites y contenidos públicos importantes para los empresarios a través de servicios en línea de Internet. Posee información sobre los micro emprendimientos y el fortalecimiento de las Pymes, dirigida a volverlas focos de posible generación de empleo y sobre todo de exportaciones, y ofrece estadísticas y eventos sobre este desarrollo.

Colombia también privilegia el desarrollo de Pymes. El Proyecto Prymeros – Pymes en la red de comercio electrónico⁶ forma parte de la Agenda de Conectividad. Está orientado a desarrollar mecanismos que permitan el uso masivo de Internet por parte de los empresarios y el apoyo directo mediante servicios de capacitación, diagnóstico y acompañamiento en consultoría, que aseguren la implementación de soluciones de comercio electrónico en las PyMES inscritas en comuni-

1. Este artículo se basa en el proyecto de investigación "TIC y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe", financiado por el IDRC, y en el que participaron los investigadores Silvia Lago Martínez, Néstor Correa, y los asistentes Alejandra Jara y Ariel Vercelli. En este proyecto se analizaron en particular, via Internet, los programas gubernamentales a nivel nacional de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Perú, México, Uruguay y Venezuela.

2. http://www.mintrab.gob.cl/interiores/pro_empleo.html

3. http://www.cfired.org.ar/esp2/indices/f_1.htm

4. <http://www.sitioempresa.cl/>

5. www.sitioempresa.cl

6. <http://www.agenda.gov.co/enlinea/articulos/26/>

7. <http://www.agenda.gov.co/enlinea/articulos/28/>



dades empresariales. El proyecto **Incentivos a la innovación tecnológica en Pymes**⁷ está vinculado al Ministerio de Desarrollo Económico a través del Fondo Colombiano de Modernización y Desarrollo Tecnológico de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Fomipyme).

En Uruguay, La Intendencia Municipal de Montevideo, en su Unidad Pymes, creó el Curso de costos y precios para empresarios de micro y pequeñas unidades, vía Internet. La Unidad Pymes⁸, con la colaboración de Dednet (Distance Educational Network), IATE (Instituto Argentino de Técnicas Empresariales) e IEVI (Instituto de Estudios Virtuales Iberoamericano) realizó durante 2002 la primera edición del curso.

Desarrollo comunitario y planes alimentarios

En lo que respecta a **desarrollo comunitario y planes alimentarios**, éstos son forzosamente numerosos, dado que la pobreza y el desempleo se han incrementado en la Región, pero en su mayoría sólo usan las TIC para la administración de los planes de asistencia social. En Brasil, el Ministerio Extraordinario de Seguridad Alimentaria y Combate al Hambre ha implementado el Proyecto Fome Zero⁹ (Hambre Cero): una propuesta de política de seguridad alimentaria elaborada por más de 100 especialistas, académicos y representantes de la sociedad civil. El Ministerio de Educación ha implementado el Programa Beca Escuela¹⁰, cuyo objetivo es erradicar la deserción escolar en la enseñanza fundamental a través de la transferencia de renta con el fin de incentivar la matrícula y la permanencia escolar. El programa entrega subsidios a las familias pobres con hijos en edad escolar, mediante una tarjeta magnética. La tarjeta magnética, que también utiliza el programa Hambre Cero, es la única relación que los usuarios de los programas tienen con las TIC.

Sin embargo, Brasil ha implementado una iniciativa a señalar: el Ministerio de Asistencia y Promoción Social ha implementado la Red Articulada de Informaciones de Asistencia Social¹¹, una herramienta dirigida a fortalecer un esquema de funcionamiento de asistencia social basado en un sistema descentralizado y participativo. Por primera vez será posible reunir, en un mismo lugar todas las informaciones de asistencia social en el país. Podrán ser consultados indicadores sociales y demográficos de los estados, municipios y regiones. Además de informaciones sobre las acciones sociales financiadas por el Fondo Nacional de Asistencia Social, también podrán ser incorporadas al Portal las acciones emprendidas y financiadas por otras esferas de gobierno y demás entidades de la sociedad civil. De este modo el Portal Internet de Asistencia Social deberá convertirse en la espina dorsal del combate a la pobreza y exclusión en el país. El Portal está pensado para que todos los interesados y participantes del

Sistema Nacional de Asistencia Social puedan participar de la creación de la Red Articulada de Informaciones de Asistencia Social, con el fin de facilitar el acceso a las informaciones y fomentar el uso de herramientas de apoyo a la gestión de programas de asistencia social. Actualmente está disponible de forma restricta, para los usuarios internos del ministerio a través de una Intranet.

En Chile, el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)¹², es un servicio público descentralizado con presencia en todo Chile, que financia total o parcialmente planes, programas, proyectos y actividades especiales de desarrollo social. Estos deben resolver problemas de ingresos o calidad de vida y ayudar a que las personas desarrollen acciones, capacidades y destrezas que les permitan superar su situación de pobreza. La comunidad puede acceder a esta información en el portal del FOSIS, que presenta también datos sobre los proyectos exitosos.

En México, los Programas referidos al Combate a la Pobreza y Desarrollo Social, están a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)¹³, que cuenta con un Plan Nacional de Desarrollo. Su misión es formular y coordinar la política social solidaria y subsidiaria del gobierno federal, orientada por una visión del desarrollo social de México hacia el año 2025. El Sedesol coordina diez programas; ninguno de ellos alude directamente a las TIC, excepto el Programa Capacitación y Fortalecimiento Institucional¹⁴: contempla el uso de herramientas de capacitación a distancia, que se realizan por medios informáticos y electromagnéticos, de comunicación electrónica, sonoros y audiovisuales; también se brinda apoyo económico para propuestas de capacitación y fortalecimiento institucional presentadas por las OSC; servicios de información, asesoría y vinculación y asesoría respecto a gestión social y formulación de proyectos productivos y sociales; acceso sin costo al Centro Documental y a la base de datos del Sistema de Información de Organizaciones Sociales del Indesol.

Salud y TIC

En lo que se refiere al sector **salud**, se encuentran iniciativas interesantes, aunque poco desarrolladas. En Brasil, el Ministerio de Salud ha desarrollado la Tarjeta Nacional de Salud¹⁵, que posibilita la vinculación de los procedimientos ejecutados en el ámbito del Sistema Único de Salud (SUS). Se han construido registros de usuarios, de profesionales y de unidades de salud, a partir de los cuales los usuarios del SUS y los profesionales reciben un número nacional de identificación. El sistema de la Tarjeta Nacional de Salud esta constituido por una infraestructura de información y telecomunicaciones, cuya función es captar, almacenar y transmitir las informaciones sobre los servicios reali-

8. <http://www.montevideo.gub.uy/pymes/capacita.htm>

9. <http://www.fomezero.gov.br/>,

10. <http://www.mec.gov.br/bolsaescola/default.asp>

11. <http://www.asistenciasocial.gov.br/optimalview/optimalview.urd/portal.show>

12. <http://www.fosis.cl/Portal.asp>

13. <http://www.sedesol.gob.mx/index/main.htm>

14. <http://www.sedesol.gob.mx/programas/capacitacion.htm>

15. <http://www.saude.gov.br/cartao/>

16. www.infomed.cu y <http://www.infomed.sld.cu/>

zados, y aplicativos desarrollados específicamente para el sistema de la Tarjeta. Estos permiten la colecta de informaciones vinculadas con la atención realizada, contribuyendo a la organización de los servicios de salud para ampliar y mejorar el acceso de los usuarios a los mismos. Dentro de los objetivos del proyecto se destacan la construcción de una base de datos de la historia clínica; la inmediata identificación del usuario para agilizar la atención; la ampliación y mejora del acceso de la población a los medicamentos; la posibilidad de revisión del proceso de compra de medicamentos; la integración de sistemas de información; la revisión de los criterios de financiamiento y racionalización de costos; el acompañamiento, control y auditoría del sistema de servicios de salud; la gestión de recursos humanos. Así será posible conocer quién está siendo atendido, por quién, dónde, cómo y con qué resultados.

En Cuba, la mayoría de los servicios sociales que utilizan TIC parecen haberse concentrado en el área de la salud. Infomed¹⁶ se propone conformar una red telemática integrada de acceso y gestión a la información y el conocimiento, que se apoya en las TIC para contribuir al mejoramiento de la atención médica, la docencia, la investigación y la gestión de salud. Surgió en 1992 como una necesidad de desarrollar las redes académicas soportadas por TIC como alternativas de acceso a la información relacionada con las ciencias médicas. Infomed recibe un fuerte apoyo del Gobierno. Organizaciones como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) han realizado contribuciones importantes para su desarrollo. El Sistema Nacional de Salud cubano cuenta con una infraestructura de información y comunicación que une a todas sus instituciones, profesionales y técnicos entre sí y con el resto de la sociedad.

En su fase de prueba piloto, el Programa introdujo, por primera vez en Cuba, el uso del WebTV para facilitar el acceso a la Red por parte de los consultorios del médico de familia. Esta tecnología permite utilizar el televisor para conectarse a la red mediante los servicios de los sitios web. Se le otorgó el Premio Stockholm Challenge 2002, por el mérito de resolver la limitación de recursos y de mejorar la salud de la comunidad utilizando las TIC de manera costo-efectiva, al crear una red nacional e internacional de información y conocimiento.

El subempleo de las TIC

En síntesis, las políticas nacionales detectadas en cuanto al estímulo al desarrollo sustentable y al combate contra la pobreza, lejos de estar orientadas al empoderamiento de las comunidades, trabajan siempre sobre problemáticas coyunturales. Se caracterizan por ser

puntuales, dispersas, fragmentadas; de las experiencias identificadas, puede concluirse que estas iniciativas están aún lejos de evolucionar hacia políticas estructurales, permanentes y efectivas. Tanto las políticas de desarrollo comunitario, caracterizadas por el asistencialismo, como las políticas de empleo, cuyos rasgos dominantes son el no capacitar a la fuerza de trabajo –tanto empleada como desempleada– para las herramientas de la nueva economía, contribuyen a agudizar la fragmentación de las políticas y programas de lucha contra la pobreza. Si bien muchos de los países estudiados poseen u obtienen recursos financieros para sus planes asistenciales, así como redes de infraestructuras de acceso a Internet (como los Centros Tecnológicos Comunitarios en Argentina), estos recursos no suelen utilizarse para capacitar masivamente a la población –sobre todo a la población desempleada– en el uso de TIC.

Esta tendencia puede observarse también a través de la inarticulación, tanto de las políticas de empleo como aquellas abocadas al desarrollo comunitario, con las políticas y estrategias dirigidas al desarrollo de PyMES como fuentes primarias y posibles de empleo y objetivos de modernización tecnológica, referida tanto a los modelos de negocios, como a los paradigmas de reorganización de la producción. Existe una aguda desarticulación entre las tres instancias: generación de empleos, desarrollo comunitario y planes alimentarios, y desarrollo y promoción de Pymes.

Para que esta articulación exista, el uso de TIC y de las herramientas de la Sociedad de la Información resultan imprescindibles. Ahora bien, en general, muy pocas de las estrategias, políticas, planes y programas detectados considera las potencialidades de las TIC para estos objetivos. El diseño de los programas identificados incluyendo las TIC como herramientas en el combate a la pobreza son probablemente una segunda fase a alcanzar. Si bien los programas analizados usan TIC para su administración, prácticamente ninguno de ellos se plantea por el momento usar las TIC para articular las tres instancias arriba mencionadas. Esta tendencia se refleja en lo que se refiere al sector salud: se encuentran iniciativas prometedoras con respecto al uso de TIC en al salud pública, sobre todo en Brasil y en Cuba, pero en general las políticas estatales no tienen aún en cuenta la necesaria inclusión de las TIC en las estrategias de mejora de la salud de la población, tanto preventiva como asistencialmente. Las experiencias exitosas detectadas en este sentido provienen del sector privado de la salud y del asociativo.

Ideas para repensar la Conectividad en Áreas Rurales

MIGUEL SARAVIA

2. Carta a la Tía Ofelia / Ricardo Gómez y Benjamín Casariego. Bogotá: IDRC, RAICES MAGICAS e ITDG, 2002. pág. 12. <http://www.idrc.ca/pan/ricardo/publications/ofelia.htm>

3. http://www.itdg.org/html/about_us/faq.htm#Who_was_ITDG's_founder?

4. <http://www.itu.int/itunews/issue/2002/05/rationale.html>

“Uno se pegaría un gran susto si se despertara hoy de un sueño de cien años. Muchas cosas han cambiando, pero yo creo que la más impresionante es que el mundo se ha hecho más pequeño. Ya no solo se puede viajar alrededor del mundo en bastante menos de 80 días, sino que el dinero y la información le dan la vuelta en segundos. Los mercados, las guerras y los productos se globalizan, así como los impactos sobre medio ambiente y la circulación de las ideas. Sin embargo, para la gran mayoría de las personas el sentido de su vida sigue siendo lo que tiene a su alrededor, su realidad local. Las TIC hacen que sea cada vez más fácil estar en contacto con el resto del mundo, pero esto sólo tiene sentido para el desarrollo humano si se convierte en resultados concretos en el entorno inmediato de las personas.”²

ITDG fue fundada por EF Schumacher³ en el Reino Unido con la misión de investigar y diseminar tecnologías que respondan directamente a las necesidades de las poblaciones más aisladas y empobrecidas del mundo. Bajo el lema. *“Aprender lo que la gente hace y ayudarlos a hacerlo mejor”* hemos venido trabajando en diversos campos tecnológicos desde hace más de 37 años.

Aplicar el enunciado anterior a nuestro trabajo en tecnologías de la información y comunicación y específicamente al tema de la conectividad rural, debería llevarnos a afirmar: *aprender como se comunica la gente para ayudarla a hacerlo mejor*. Y de eso se trata este artículo.

Hemos dicho antes también que las tecnologías de información y comunicación –TIC–, e Internet en particular, nos han abierto un nuevo escenario de trabajo, donde lo local y lo global se combinan, y ahora que hablamos de acceso comunitario a las telecomunicaciones, este punto es de suma relevancia.

Notamos con preocupación en los programas nacionales de conectividad rural o acceso universal una cierta tendencia a priorizar la conexión **hacia lo global** y no tanto **de lo local**. En las palabras de Emilio, el personaje de la Carta a la Tía Ofelia, diríamos, *“Sabemos*

de muchas personas y organizaciones que están muy conectadas con el mundo virtual, y no conocen a sus vecinos o no hacen ninguna actividad con otras organizaciones comparables en su misma ciudad.”

Este breve artículo no pretende explicar la importancia de las telecomunicaciones para las poblaciones rurales, o porque el acceso universal es un derecho de todos los ciudadanos del país, ni mucho menos del impacto extraordinario de la comunicación en las poblaciones aisladas. De eso otros colegas ya se han encargado y con bastante mérito. Nuestra ponencia se centrará más bien en proponer ideas para repensar el esquema de conectividad rural y de acceso universal que se viene implementando en nuestro país y en varios países del continente.

Muchas de las ideas que ahora sugerimos deben aún ser terminadas de probar y esa es una tarea que sin duda, no podemos hacer solos. Esta presentación es también una invitación a trabajar juntos en un nuevo paradigma de desarrollo de las telecomunicaciones rurales, que ponga por delante el interés colectivo y las necesidades de comunicación locales, y que dinamizando las economías locales se conecte al mundo a través de servicios de telecomunicaciones de calidad, a costos razonables, acordes con las necesidades comunicacionales de los usuarios y lo que es más audaz, pero liberador, administrado por ellos mismos.

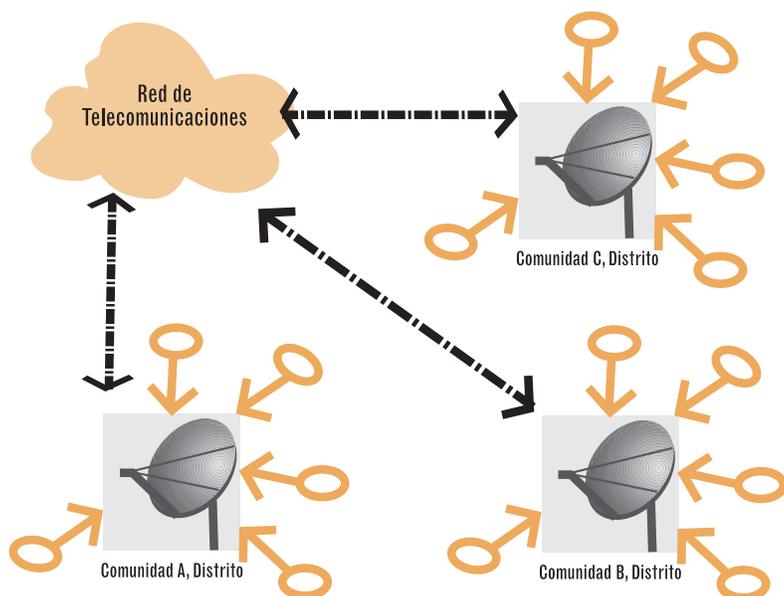
La conectividad de hoy en día

La provisión de conectividad en áreas rurales surge del interés de los Gobiernos por proveer *Acceso Universal* a las áreas rurales y a las poblaciones marginales. En términos muy generales podemos decir que *Acceso Universal* significa poner al alcance de los ciudadanos un servicio de telecomunicaciones a una distancia razonable de su lugar de residencia, cuando no en su propia residencia.

La materialización de este concepto ha progresado en el tiempo y es así que tenemos que de la simple instalación de telefonía pública en áreas remotas (telephone booths) hemos pasado a la promoción de Telecentros o Centros Comunitarios Multipropósitos como han convenido la ITU y la Unesco en denominarlos⁴. Este progreso ha estado acompañado de adelantos tecnológicos que han facilitado la transformación de las cabinas de teléfonos en centros comunitarios de teleservicios.

La combinación de estos elementos ha dado lugar a

El siguiente gráfico ilustra como entendemos la conectividad de zonas rurales en la actualidad:



De nuestra experiencia en el proyecto de telefonía rural¹⁵, podemos listar las principales limitaciones que encontramos en esta forma de diseñar la conectividad:

- Alto costo por punto obliga a limitar los puntos de conexión y a establecer un ámbito de influencia por punto conectado que en algunos casos llega a las 8 horas de distancia a pie (en el gráfico representado por los puntos anaranjados). A esto se suma el hecho de la limitación del ancho de banda por punto conectado.
- Elevado costo de comunicación local y poco uso del teléfono, sea por el horario establecido por el proveedor del servicio como por las distancias de desplazamiento requeridas para hacer uso del mismo. Recordemos que una llamada del punto A al B tendrá que usar el satélite aún cuando estén en el mismo distrito.
- Elevado costo del acceso a la Internet y limitada explotación de dicha infraestructura por los pocos habitantes con acceso permanente a ella. Para la mayoría de pobladores el único día de acceso al teléfono y a la Internet es el día de mercado. Esto genera un problema de sostenibilidad económica para el administrador del centro comunitario.
- Irrelevancia del contenido publicado en Internet para los habitantes de la comunidad.
- Falta de motivación para el desarrollo de contenidos y su actualización local.
- Servicio técnico especializado externo a la comunidad y por lo tanto caro y lento.
- Ausencia de capacitación adecuada a nivel local.

15. <http://www.infodes.org.pe/>

16. <http://www.alin.or.ke/data/technologies.htm>

17. <http://wire.less.dk/?1.0>

18. <http://www.benton.org/Library/broadband/broadband-world.pdf>

19. <http://www.wired.com/news/wireless/0,1382,56663,00.html>

20. Una estrategia regional de comunicación entre investigadores, policy-makers y la comunidad. Lecciones y apuestas de REDJUC / Patricio Cariola. Santiago de Chile, 1994. Borrador.

La conectividad que queremos

Consideramos necesario cambiar la manera como entendemos la conectividad rural y construir un nuevo enfoque donde se ponga adecuado énfasis a la conectividad local, intracomunitaria. Es decir un paradigma que responda a la forma como la gente se comunica hoy en día y adecuar las opciones tecnológicas a esa realidad. ¿Será posible hacerle la competencia a la radio rural o más bien combinarla a través del protocolo IP con contenidos diversos y accesibles a los pobladores rurales?.

Nuestra apuesta es a que sí, y no estamos hablando sólo de la investigación que ITDG está haciendo sobre el trabajo de la Arid Land Information Network y la WorldSpace Foundation en África para el uso de radios satelitales para el acceso a información radial y multimedia¹⁶. Nos referimos a la posibilidad de crear redes comunitarias de banda ancha, en el espíritu de lo creado por Wire.Less en Dinamarca¹⁷ o lo que la Benton Foundation¹⁸ acaba de publicar respecto del potencial de la banda ancha para brindar mejores servicios a todos, o el modelo de CDMA Wireless Local Loop que se viene desarrollando en India¹⁹.

Se ha perdido la lógica de conversación y de comunicación que un sistema de información y telecomunicaciones debe propiciar y que por su naturaleza, las TIC tienen al volver automáticamente a cualquier “conectado” en un emisor y receptor. Patricio Cariola señala que los procesos de información deben visualizarse como procesos comunicacionales, más que como procesos mecánicos de acumulación, procesamiento, transmisión, recepción y utilización de información, cómo si se tratara de productos manufacturados. Es necesario también ir al rescate de la dimensión humana de quienes reciben y transmiten la información²⁰. Nuestra idea es que la telecomunicación ayude a reforzar los vínculos en la comunidad a la par que conecta ésta con otras comunidades

Si tuviéramos que listar como imaginamos el nuevo enfoque podríamos decir que:

- Pone énfasis en el diálogo local.
- Facilita la comunicación intracomunitaria.
- Es banda ancha.
- Accesible a todos, en todo momento.
- Técnicamente fiable y de bajo mantenimiento
- Bajo costo.
- Comparte la conectividad con el exterior.

Lo que proponemos se sustenta en experiencias que están hoy día implementándose en el mundo como puede verse en los párrafos anteriores: crear redes comunitarias de banda ancha que conecten mas de un centro poblado y caseríos alrededor. Esta red puede tener uno o más de un punto de conexión con la red nacional de telecomunicaciones y con un sistema de

gestión adecuado incrementar los minutos consumidos para todos los servicios: telefonía e Internet.

La red comunitaria permitiría a pobladores de la misma red comunicarse entre ellos a tarifas muy bajas, sin subsidio, pues sería una red privada local. Al ser banda ancha les permitiría también obtener servicios de valor agregado, navegar en Internet local o hacer consultas instantáneas a la posta de salud más cercana remitiendo imágenes o interactuando en línea con el especialista, sin desplazar al enfermo.

Puede decirse, sin embargo, que si los gobiernos con las justas pueden cumplir con el esquema tradicional de conectividad, como se van a comprometer a dar el siguiente paso. La respuesta a dicha objeción es que el nuevo esquema requiere decididamente de la participación de la comunidad, requiere su compromiso y su capacidad de organización. No podrá nunca más llegar una empresa a instalar la infraestructura donde le parezca al técnico de turno, como efectivamente ha pasado en los programas de conectividad a lo largo de América Latina y parece sigue aún pasando en el Perú. Tendrá que dialogar con la comunidad, e implementar un modelo de gestión que asegure la viabilidad del sistema.

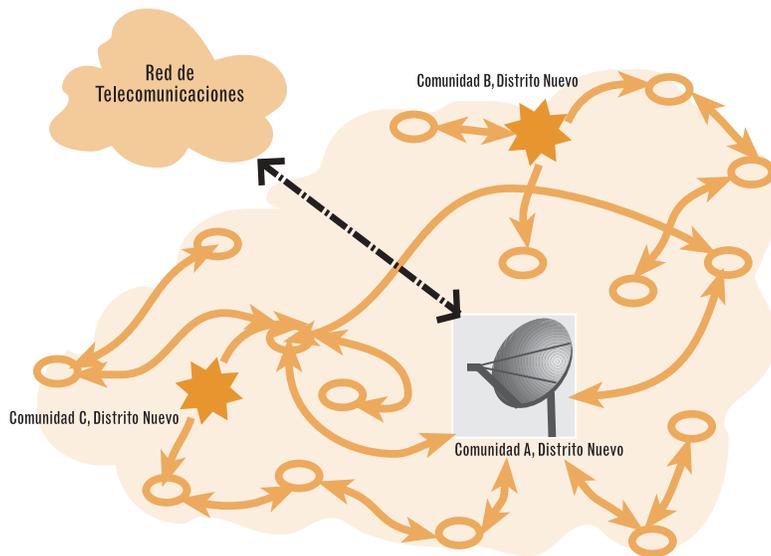
Si la objeción es financiera, debemos decir que el costo de la infraestructura para crear las redes comunitarias inalámbricas es marginal si comparamos con lo que cuesta cada punto de conexión del sistema tradicional. Además podemos considerar que serían necesarios menos puntos de conexión a la Red nacional, con lo cual aún siendo mayor la inversión por punto, el Gobierno podría ahorrar dinero. Un solo contenedor Lincos puede llegar a costar 150 mil dólares y aun así no provee ningún sistema de red para la comunidad.

Además, sin duda, el costo de desarrollo de la red comunitaria puede ser compartido por la comunidad, que teniendo la estación base operativa puede encargarse de adquirir los equipos para conectarse a dicha estación y que los hay en el mercado para todo nivel adquisitivo.

Quizás donde está el mayor problema es en la parte organizativa a nivel local y sin decir necesariamente que esa sea la solución, creemos importante estudiar las experiencias de las cooperativas de telecomunicaciones en Argentina²¹ y la experiencia de la National Telecommunications Cooperative Association (NTCA)²² de Estados Unidos que agrupa a más de 500 cooperativas y pequeñas empresas rurales de telecomunicaciones. Necesitamos aprender de estas experiencias y sumada a la experiencia del proyecto piloto que ejecutan FITEL e ITDG en Cajamarca, Perú²³, desarrollar un modelo de gestión adecuado.

El siguiente gráfico ilustra nuestra concepción de la red comunitaria. Como veremos, existen aún varios desa-

fíos para implementar la propuesta, pero en su diseño actual resuelve la mayoría de problemas detectados en el esquema de conectividad predominante.



Los desafíos

Decíamos al empezar este texto que para hacer realidad esta nueva concepción de la conectividad, varias cosas aún deben ser probadas y es momento de reiterar nuestra voluntad de probarlas en el campo, con la comunidad pero también con el Estado y las empresas del sector de las telecomunicaciones. Los desafíos los hemos organizado en tecnológicos, regulatorios, financieros y sociales. A continuación los detallamos brevemente.

Desafíos tecnológicos

La geografía peruana pone muchas trabas al desarrollo de infraestructura inalámbrica y hay que aún adaptar la tecnología a dicha realidad. Asimismo es necesario avanzar hacia el desarrollo de dispositivos de conectividad que realmente estén al alcance de las familias que habitan las zonas rurales y que estos dispositivos puedan ser reparados localmente a través de técnicos debidamente entrenados para ello. Se requiere para ello acciones conjuntas del sector privado y los institutos de investigación como las universidades y el Inictel, además de ONG que como nosotros están interesadas en apoyar estos desarrollos tecnológicos. Otro tema de particular importancia es el desarrollo de dispositivos especiales para que los discapacitados puedan hacer uso efectivo de las redes comunitarias.

Desafíos regulatorios

Urge revisar el actual marco regulatorio para dar forma a estas redes comunitarias, el manejo de la asignación de frecuencias, la posibilidad de la convergencia

21. <http://www.fecoteldatos.com.ar/>

22. <http://www.ntca.org>

23. <http://caj.itdg.org.pe/telefonía>

Esquema predominante

- Alto costo por punto obliga a limitar los puntos de conexión y a establecer un ámbito de influencia por punto conectado que en algunos casos llega a las 8 horas de distancia a pie. A esto se suma el hecho de la limitación del ancho de banda por punto conectado.
- Elevado costo de comunicación local y poco uso del teléfono, sea por el horario establecido por el proveedor del servicio como por las distancias de desplazamiento requeridas para hacer uso del mismo. Recordemos que una llamada del punto A al B tendrá que usar el satélite aún cuando estén en el mismo distrito.
- Elevado costo del acceso a la Internet y limitada explotación de dicha infraestructura por los pocos habitantes con acceso permanente a ella. Para la mayoría de pobladores el único día de acceso al teléfono y a la Internet es el día de mercado. Esto genera un problema de sostenibilidad económica para el administrador del centro comunitario.
- Irrelevancia del contenido publicado en Internet para los habitantes de la comunidad.
- Falta de motivación para el desarrollo de contenidos y su actualización local.
- Servicio técnico especializado externo a la comunidad y por lo tanto caro y lento.
- Ausencia de Capacitación adecuada a nivel local

Red Comunitaria Inalámbrica

- Un solo punto por red permitiría incrementar el ancho de banda por punto y hacer un mejor uso del mismo.
- Comunicación local a tarifa plana, establecida por el administrador según un estudio técnico de costos.
- Múltiples puntos de comunicación facilita el mayor uso del servicio.
- Para comunicaciones off-net toda la red comparte la conexión y se pagará tarifa vigente de telefonía rural bajo esquema pre-pago.
- Acceso permanente al Internet a través de diferentes dispositivos y desde distintos lugares de la red lo que reduciría los costos y permitiría establecer planes tarifarios de conexión a la Internet según necesidades particulares.
- Diversificación de servicios mejoraría posibilidades de sostenibilidad económica.
- Posibilidades de desarrollar una Intranet a la que los pobladores pueden acceder en tiempo real a través de diferentes dispositivos. No necesita usar tráfico off-net y por lo tanto el costo de la actualización de la Intranet comunitaria puede incluirse en la tarifa plana por acceso a la red comunitaria
- Al masificarse el nivel de usuarios locales y de suscriptores a la Red, el administrador del servicio se motiva para mantener actualizada la información.
- Se genera la demanda de servicios técnicos locales para el mantenimiento de la red y de los dispositivos de acceso.
- Administrador capacita permanentemente para incrementar el uso de la red local.

de medios, etc. Se deben adecuar las políticas de promoción de las tecnologías de la información y comunicación como la firma del Acuerdo sobre Tecnología de la Información, adoptado en la Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en 1996²⁴. Es necesario también la regulación de los estándares para la conectividad inalámbrica para su adecuada coexistencia con todos los dispositivos inalámbricos y la compatibilidad entre redes inalámbricas de diferentes administradores.

Desafíos financieros

El financiamiento de la infraestructura básica deberá seguir proviniendo de FITEC pues para eso fue concebido, sin embargo, el desarrollo de las redes comunitarias o su expansión requerirá de mayor capital. Parte de ese financiamiento adicional podrá venir directamente de las comunidades y sus miembros que ad-

quirirán los dispositivos de conectividad. Pero cuando la red requiera expandirse quizás el administrador necesite de financiamiento y algún esquema de crédito flexible debería crearse, tal como se creó en su momento y aún existe, el Rural Telephone Bank en USA²⁵.

Desafíos sociales

Este es el desafío más difícil por la debilidad institucional existente en el Perú y en varios países de la región. Un esquema de conectividad como el que pensamos requiere sostenerse en sólida organización social que con una administración privada logre sostener el servicio. La construcción de ese tejido social es una tarea de largo plazo y hay que comenzar a dar los primeros pasos. Una primera propuesta de modelo de gestión esta siendo validada por ITDG en el proyecto de Telefonía Rural en Cajamarca y puede visitarse su web para más detalles.

24. http://www.wto.org/spanish/tratop_s/inftec_s/inftec_s.htm

25. http://www.usda.gov/rus/telecom/rtb/index_rtb.htm

El acceso de la Sociedad Civil a la gestión directa de medios de comunicación

gusgomez@
chasque.apc.org.
Ecuador.
(Asociación
Mundial de Radios
Comunitarias en
América Latina y
el Caribe (AMARC-
ALC)
Julio 2003

GUSTAVO GÓMEZ

El 6 de mayo de 1994 y en Santiago de Chile, Unesco y Naciones Unidas celebraron un “Seminario para el Fomento de unos Medios de Comunicación Independientes y Pluralistas” con participación de gobiernos, empresarios privados, académicos y medios comunitarios.

En la Declaración final se expresan conceptos que servirán de impulso al trabajo sobre legislaciones que viene desarrollando Amarc en ALC:

“En vista de la creciente importancia de los medios de comunicación comunitarios en el proceso democrático de la región, solicitar a la Unesco que, con la colaboración de organizaciones profesionales e institutos de investigación, estudie la situación actual de los medios de comunicación comunitarios con respecto a la legislación, frecuencias, limitaciones de potencia y restricciones publicitarias, con el objeto de formular recomendaciones para ser sometidas a la consideración de los gobiernos pertinentes”.

Asimismo, se solicita al Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) de la Unesco y agencias donantes que:

“apoyen proyectos para la creación de nuevos medios de comunicación comunitarios, tanto impresos como electrónicos, como asimismo proyectos que tengan por objeto fortalecer los actuales medios de comunicación comunitarios, ajustados a la normativa internacional, especialmente aquellos medios de comunicación destinados a las mujeres, la juventud, las poblaciones indígenas y las minorías”.

Estas resoluciones fueron incluidas en el Plan de Acción aprobado en forma unánime por los presentes, teniendo como fundamento la “condena enérgica” a las “presiones políticas y económicas, tales como la censura, restricción en la adquisición de papel para periódicos y otros equipos y materiales profesionales; sistemas de licencias y controles abusivos que limitan la posibilidad de publicar o transmitir...”.

Demasiados marcos legales, obsoletos y discriminatorios, así como las prácticas administrativas vigentes en muchos de nuestros países, impiden el nacimiento de nuevas radios comunitarias (bloqueo de las frecuen-

cias) o dificultan el buen desarrollo de las ya instaladas (amenazas de cierre, incautación de equipos, prohibiciones de ampliación de potencia, de publicidad, etc.).

Frente a esto, Amarc-ALC se plantea la necesidad de contribuir a la transformación de esos marcos legales y prácticas discriminatorias, a la vez que defender el simple ejercicio de nuestro derecho y el de la Sociedad Civil toda, de expresarnos y comunicarnos a través de todos los medios posibles, en especial a través de las frecuencias de radiodifusión.

La exclusión en el acceso o la limitaciones a su ejercicio no es exclusiva de las radios comunitarias, sino que deja afuera incluso a empresarios no monopolísticos. Por ello, no se trata ya de defender solamente los intereses de las radios asociadas a Amarc-ALC, es imprescindible plantearse la Democratización de las Comunicaciones, es decir, conquistar garantías legales, justas y democráticas, que aseguren la igualdad de oportunidades para que todos y todas podamos ejercer eficazmente la libertad de expresión.

Pero la tarea no es fácil, y menos para una única organización. Junto a otras redes de comunicación, así como organizaciones internacionales de derechos humanos, nos hemos planteado la necesidad de lograr que el Derecho a la Comunicación sea reconocido y garantizado como derecho humano fundamental. Para ello, la realización de eventos internacionales de debate de estos temas y, en especial, una estrategia para sensibilizar a los organismos de Naciones Unidas u Organización de Estados Americanos, aportarían a la creación de estándares internacionales que protejan los derechos de las radios comunitarias como un ejercicio de la libertad de expresión y el derecho de las grandes mayorías a acceder en forma justa y equitativa a las frecuencias de radiodifusión.

La elección de estos escenarios no es casual. Para Amarc-ALC el problema central no está en aspectos técnicos o económicos, sino en la violación de uno de los derechos humanos básicos, esencial para la consolidación de nuestras democracias.

Tanto a nivel mundial como a nivel nacional, se puede y debe avanzar en la democratización de los marcos legales que regulan la radiodifusión, y en especial las reglamentaciones y su aplicación por parte de gobiernos que utilizan estos mecanismos para impedir o dificultar que la Sociedad Civil pueda gestionar directamente sus propios medios de comunicación.

Restricciones a las organizaciones de la Sociedad Civil para prestar servicios de radiodifusión

De la lectura de las legislaciones nacionales de diversos países de nuestra región en materia de radiodifusión, surge que las posibilidades de ejercer el derecho a la información se ven obstaculizadas y limitadas, sino decididamente negadas en la mayoría de ellos.

Hay países donde existen cláusulas explícitas por las cuales se excluye de este derecho a las entidades que no estuvieran conformadas como sociedades comerciales, con lo cual están expulsadas las fundaciones, mutuales, cooperativas, sindicatos, entidades barriales, asociaciones escolares y otras, tal como ocurre en la legislación argentina¹.

En otros casos (aún existiendo previsión para que estos emprendimientos puedan acceder a frecuencias), las restricciones u obstáculos se expresan mediante limitaciones al alcance de sus emisoras, como es el caso de las radios chilenas de mínima cobertura² o en Brasil³. O a la imposición de utilizar una ubicación marginal del espectro violentando así cualquier posibilidad de pluralismo, tal como sucede también en Brasil con la autorización para un solo canal en todo el país, de los 200 potencialmente disponibles. Es usual verificar que las radios no comerciales están impedidas de formar redes transitorias o permanentes, lo que conspira claramente contra la posibilidad de difundir eventos de trascendencia nacional o regional, en clara discriminación frente a otros usuarios.

Se le suman exclusiones a la posibilidad de conseguir recursos genuinos emergentes del reconocimiento de la creación intelectual o artística que desarrollan. Esta discriminación respecto a otras formas jurídicas se establece especialmente para las radios gestionadas con fines sociales en casi todos los países (con excepción de Colombia y Venezuela, con algunas limitaciones y, recientemente, en Ecuador) confinando a las radioemisoras no comerciales al amateurismo y limitando su capacidad de independencia.

También es posible constatar la existencia de regímenes de subasta como único mecanismo de otorgamiento de frecuencias radioeléctricas, como en Guatemala⁴ y en Paraguay⁵, en los cuales el factor económico no sólo es preponderante, sino úni-

co. Este procedimiento fue –en ambos casos– duramente objetado por la Relatoría de Libertad de Expresión y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos⁶, por entender que la fortuna económica no debe ser el criterio para las decisiones oficiales de extender autorizaciones de uso de espectro para el ejercicio del derecho a informar y ser informado.

Tanto más grave son las previsiones legales y reglamentarias por las cuales los radiodifusores de emisoras comunitarias tienen limitaciones de contenido, puesto que se las destina de modo excluyente a tratar determinadas temáticas. Las cláusulas típicas en esta materia son las que obligan a difundir exclusivamente temáticas educativas, culturales o sociales como si se trataran de propagandistas y no de medios de comunicación social. Así ocurre en varios países de la región⁷.

Finalmente, aunque no por ello menos importante, es la imposición de sanciones más graves que a otros radiodifusores, que implican el cierre de la emisora incluido, para infracciones que para los medios comerciales sólo implicarían un llamado de atención o una amonestación. La más clara de este tipo de situaciones se denota en la distinta consideración a la protección contra las interferencias perjudiciales de las que gozan plenamente las emisoras comerciales y no las de la Sociedad Civil, significando ello una clara violación a la igualdad ante la ley⁸.

Aunque algunas veces las leyes, y las propias constituciones, reconocen el acceso en igualdad de oportunidades, los reglamentos específicos y requisitos de otorgamiento, incluyen condiciones que limitan fuertemente o impiden esa posibilidad. Es el caso de la exigencia de umbrales técnicos o económicos para el acceso a la participación de los sistemas de adjudicación, que se

1. Art. 45 Ley 22.285

2. Solamente 1 vatio, según la Ley 18.168 artículo 3, lo que permite un alcance de unas pocas cuadras

3. La ley N° 9612 establece un máximo de 25 vatios, pero el reglamento (Decreto 2/98) es más restrictivo aún: sólo permite la libertad de expresión en un radio de 1 kilómetro

4. Decreto 94/96. Arts. 61, 62 y concordantes.

5. Ley 642, Artículo 70 al exigir pago por única vez como requisito de acceso, sin perjuicio del canon del 1% anual.

6. Informe CIDH especial sobre Guatemala OEA/Ser.L/V/II.111 6/4/2001, punto 30 y sobre Paraguay OEA/Ser.L/VII.110 doc. 52 9 marzo 2001, punto 53

7. Por ejemplo, en Perú, (D.S. No. 013-93, Artículo 99), Venezuela.

8. Es el caso de Brasil: Dto. Reglamentario 2/98. Artículo 27.



vuelven infranqueables para las emisoras pequeñas⁹. También en situaciones donde se exige tener una naturaleza social específica para postular, afectando la libertad de asociación¹⁰.

Junto con esas disposiciones explícitas de los marcos legales vigentes, las prácticas administrativas en su aplicación aportan nuevas fuentes de discrecionalidad y discriminación. La ausencia de mecanismos justos, democráticos y, sobre todo, transparentes, favorece que las frecuencias radioeléctricas sean entregada como verdaderos regalos para amigos políticos o empresarios cercanos al poder¹¹.

Sin perjuicio de ello, pueden destacarse algunas reglamentaciones auspiciosas en cuanto al acceso a las frecuencias radioeléctricas¹², así como modificaciones legales recientes tendientes a incorporar pautas de aplicación de mejores políticas hacia las radios no comerciales como la legislación ecuatoriana que elimina discriminaciones de contenidos y acceso a la recaudación publicitaria¹³, o decisiones gubernamentales que comienzan a resolver parcialmente esta situación discriminatoria, como en Paraguay¹⁴.

La actividad radiodifusora

Habitualmente, la radiodifusión ha sido considerada en un segundo plano respecto de la libertad de prensa y del derecho a la información, en el entendimiento erróneo de que se trata de un servicio meramente comercial o que sus cuestiones son meramente técnicas.

Para Amarc, se trata de darle a la radiodifusión la importancia normativa que se merece, partiendo de la base de que estamos hablando de una actividad por la que se ejerce el derecho en el art. 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH) y del art. 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, ya que el hecho de que se realice por un medio técnico determinado, no debe resultar impedimento para reconocerlo como tal.

En forma previa, desde el punto de vista exclusivamente técnico, habrá que referirse a ella como una especie dentro del género de las radiocomunicaciones, lo cual permitirá reducir a la actividad a una de las tantas formas de “telecomunicaciones”.

Esta clasificación no tendría mayor importancia, en la medida en que la ubicación en esta descripción sometería a la actividad a las mismas consideraciones de la telefonía, o el correo.

Desde el punto de vista del derecho internacional, no obstante, la radiodifusión es el ejercicio de la libertad de prensa por un soporte tecnológico diferente del papel. Ello partiendo de los principios de universalidad reconocidos en el art. 19 de la Declaración de Derechos Humanos de 1948 y en el art. 13 inc. 1 de la Convención Americana de Derechos Humanos de 1969:

“Toda persona tiene el derecho de recibir, difundir e investigar informaciones y opiniones por cualquier medio a su elección”.

En el marco del Sistema Interamericano de Protección a los Derechos Humanos, esta tesis resulta enfatizada en virtud de las previsiones del art. 13.3 que señala:

“No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones”.

En el mismo sentido, la Corte Interamericana de Derechos Humanos señala que:

“La libertad de prensa no se agota en el reconocimiento teórico del derecho a hablar o escribir, sino que comprende, inseparablemente, el derecho a utilizar cualquier medio apropiado para difundir el pensamiento y hacerlo llegar al mayor número de destinatarios”¹⁵.

Las frecuencias radioeléctricas

Es particularmente importante destacar cuál es la naturaleza del objetopreciado en la actividad radiodifusora, y respecto de la facilidad o no a su acceso se debe debatir a fin de considerarlo como un indicador de efectivo respeto a los derechos humanos. Ellas son las frecuencias.

El espectro radioeléctrico es Patrimonio de la Humanidad, es decir, de todos nosotros. Los Estados no son dueños de las ondas, solamente son sus administradores. Para un mejor uso del limitado espectro, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), distribuye “paquetes” de frecuencias a los países, para que se encarguen de su administración en su territorio, de forma de, entre otras cosas, evitar las interferencias entre servicios de telecomunicaciones.

La reglamentación internacional sobre este tópico surge de los Convenios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, cuyo articulado específico, en la Recomendación 2 de la Resolución 69 UIT (incorporada a los Acuerdos de Ginebra de diciembre 1992 en Kyoto durante 1994) se expone:

“teniendo en cuenta la Declaración de Derechos Humanos de 1948, la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de las Telecomunicaciones, consciente de los nobles principios de la libre difusión de la información y que el derecho a la comunicación en un derecho básico de la comunidad RECOMIENDA: a los estados parte que faciliten la libre difusión de información por los servicios de telecomunicaciones”.

9. Tal el caso de México por los requerimientos de contar con cierto equipamiento de difícil acceso o la necesidad de contar con avales técnicos de difícil acceso para las comunidades pobres

10. Venezuela Decreto Nro. 1521. 03 de noviembre de 2001. Artículo 2°

11. Uruguay

12. Colombia y Venezuela: Decreto 1447/95 y Decreto Nro. 1521

13. Decreto Supremo No. 256-A y sus posteriores reformas

14. Resolución 2002/2002, de la Conatel que abrió la posibilidad de normalizar más de cien emisoras de baja potencia

15. Opinión Consultiva 5/85

En el artículo 1 apartado 11 se establece en la Constitución de la UIT que:

“la Unión efectuará la atribución de frecuencias del espectro radioeléctrico y la adjudicación de frecuencias radioeléctricas y llevará el registro de las asignaciones de las frecuencias y las posiciones orbitales asociadas en la órbita de los satélites geostacionarios, a fin de evitar toda interferencia perjudicial entre las estaciones de radiocomunicación de los distintos países”.

De esta manera les compete a los Estados (que no necesariamente a los Poderes Ejecutivos) solamente su gestión. Por ello, cuando se adjudica una frecuencia, no es que estén cediendo o “concediendo” un derecho a los ciudadanos y ciudadanas sobre un bien que es estatal. Debería ser el simple reconocimiento de un derecho preexistente e inherente a las personas, para el cual es necesario una licencia o registro, de forma de ordenar el acceso a un recurso natural limitado. La forma en que el Estado hace uso o abuso de esta capacidad administradora se vuelve clave, entonces para permitir o evitar que el acceso a las frecuencias, “Patrimonio de la Humanidad”, se haga en forma transparente, justa y equitativa.

Por eso afirmamos que, y en la medida que la finitud de este espectro es la única limitación legítima en materia de acceso, la administración de las mismas está sujeta desde el punto de vista técnico a los reglamentos de la UIT, pero desde el punto de vista jurídico y político a las Convenciones y Declaraciones de Derechos Humanos y sus interpretaciones auténticas por los órganos institucionales de los Sistemas de Protección establecidos. En el caso que nos ocupa, la Convención Americana, la Declaración de Principios de la CIDH y las sentencias y opiniones consultivas de la Corte Interamericana.

Así las cosas, estamos ante una particular forma de ejercicio de la libertad de expresión y debe primar - a la hora de las clasificaciones - el contenido y no el continente o los mecanismos de transmisión de información.

Dice al respecto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión aprobada en su 108º Período de sesiones (octubre 2000):

“12. Las asignaciones de radio y televisión deben considerar criterios democráticos que garanticen una igualdad de oportunidades para todos los individuos en el acceso a los mismos.

24. La utilización del poder del Estado y los recursos de la hacienda pública; la concesión de prebendas arancelarias; la asignación arbitraria y discriminatoria de publicidad oficial y créditos oficiales; el otorgamiento

de frecuencias de radio y televisión, entre otros, con el objetivo de presionar y castigar o premiar y privilegiar a los comunicadores sociales y a los medios de comunicación en función de sus líneas informativas, atenta contra la libertad de expresión y deben estar expresamente prohibidos por la ley.”

En igual sentido se han pronunciado los tres Relatores de Libertad de Expresión de la OEA, la ONU y la OSCE los días 19 y 20 de noviembre de 2001 titulada “Desafíos a la Libertad de Expresión en el Nuevo Siglo”:

“La promoción de la diversidad debe ser el objetivo primordial de la reglamentación de la radiodifusión; la diversidad implica igualdad de género en la radiodifusión e igualdad de oportunidades para el acceso de todos los segmentos de la sociedad a las ondas de radiodifusión”.

Este mismo mes, más precisamente el 2 de abril, y en esta misma ciudad de Washington, el Informe Anual sobre la Situación de la Libertad de Expresión en las Américas (año 2002) que forma parte del Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) señala que:

“es inadmisibles el establecimiento de marcos legales discriminatorios que obstaculizan la adjudicación de frecuencias a radios comunitarias”.

Este informe incluye por primera vez un capítulo denominado **“El ejercicio de la libertad de expresión por medios de comunicación comunitarios”** en el cual se concluye recomendando a los Estados que:

“en su función de administradores de las ondas del espectro radioeléctrico deben asignarlas de acuerdo a criterios democráticos que garanticen una igualdad de oportunidades a todos los individuos en el acceso a los mismos”.

Según la Relatoría, “las radios llamadas comunitarias, educativas, participativas, rurales, insurgentes, interactivas, alternativas y ciudadanas son, en muchos casos, y cuando actúan en el marco de la legalidad, las que ocupan los espacios que dejan los medios masivos; se erigen como medios que canalizan la expresión donde los integrantes del sector pobre suelen tener mayores oportunidades de acceso y participación en relación a las posibilidades que pudieran tener en los medios tradicionales”.

Por su importancia como *“canales de ejercicio de la libertad de expresión”* y por *“la necesidad creciente de expresión de las mayorías y minorías sin acceso a medios de comunicación, y su reivindicación del derecho de comunicación, de libre expresión de ideas, de difusión de información se hace imperante la necesidad de buscar bienes y servicios que les aseguren condiciones básicas de dignidad, seguridad, subsistencia y desarrollo”.*